

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de diciembre de 2016

Número 1.378

## Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (11/2016), ordinaria, celebrada el miércoles, 14 de diciembre de 2016

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.<sup>a</sup> Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las trece horas y seis minutos.

Página..... 4

– Intervención del Sr. Presidente.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2016.**

Página..... 4

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 21.734,70 euros (IVA incluido), a favor de CONTENUR S. L., para el abono del gasto derivado de la gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes correspondiente al ámbito de Valdebebas (áreas infantiles), durante el periodo comprendido desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2014.**
- Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Vicent García, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Gómez Morante.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 313,81 euros, a favor de VIAJES EL CORTE INGLÉS S. A., para el abono de los gastos de viaje originados por la comisión de servicio autorizada a determinado personal municipal para asistencia a la feria “INTERTRAFFIC”, celebrada en Estambul durante los días 26 al 29 de mayo de 2015.**
- Página..... 4 y 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Vicent García, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Gómez Morante.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001939, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si puede proporcionar “información sobre las infracciones impuestas por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato integral de limpieza o, en su caso, sobre el importe económico descontado en las certificaciones con respecto a la recogida de hoja”.**
- Página..... 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Sarabia Herrero.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001940, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si puede confirmar “que no ampliará el Servicio de Estacionamiento Regulado en 2017”.**
- Página..... 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Valiente Calvo y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001941, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con el dispositivo especial de movilidad en el distrito Centro, si considera “que es adecuado informar con una semana de antelación”.**
- Página..... 9 y 16
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001979, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “por qué y cuándo se va a reducir a 70 km/h el límite de velocidad en la Calle 30”.**
- Página..... 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López y el Sr. Romero Aporta.

- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8001980, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación con el anuncio del vaciado del Lago de la Casa de Campo, *“qué actuaciones se van a llevar a cabo, en qué fecha, con qué duración, cómo van a proteger la fauna, y qué alternativas se van a dar a los deportistas que entrenan ahí, ya que no van a poder entrenar tampoco en el río Manzanares por el incumplimiento del compromiso del equipo de Ahora Madrid en reparar la presa n.º 9”*.  
Página..... 10  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. García San Gabino y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2016/8001988, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace *“de la aplicación de las medidas de restricción de tráfico contempladas en su Decreto de 24 de noviembre de 2016”, durante los días 2 a 11 de diciembre*.  
Página..... 12 y 16  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2016/8001989, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad *“tiene elaborado un censo o inventario de vertederos y escombreras ilegales en la capital y qué medidas ha adoptado o va a adoptar para su eliminación”*.  
Página..... 12  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. Sarabia Herrero.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2016/8001990, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué iniciativas va a adoptar el Ayuntamiento de Madrid ante las declaraciones de la Presidenta de la Comunidad de Madrid en las que considera inviable la implantación del transporte gratuito cuando se apliquen las medidas establecidas en los Escenarios 3 y 4 del Protocolo de Medidas en Episodios de Alta Contaminación”*.  
Página..... 14  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Fernández Heredia y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### Comparecencias

- Punto 12.-** Solicitud de comparecencia n.º 2016/80001981, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“para que explique los cortes de calles previstos en los próximos meses de diciembre y enero en el centro de Madrid”*.  
Página..... 16  
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.

### C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.  
Página..... 28
- Finaliza la sesión a las quince horas y seis minutos.  
Página..... 29

(Se abre la sesión a las trece horas y seis minutos).

**El Presidente:** Buenos días. Damos comienzo a la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad. Disculpen la demora en el inicio de esta comisión pero, bueno, como saben ustedes la comisión anterior venía bien cargada y no ha sido posible empezar antes.

Tiene la palabra el señor secretario.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2016.**

**El Presidente:** Para fijar la posición de voto, de cada uno de los grupos, tienen la palabra sus portavoces.

¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

**El Presidente:** Quiero aprovechar también para dar la bienvenida a esta comisión a la señora Sanz, que se incorpora, esperemos que su trabajo sea muy útil para todos los aquí presentes. Y tiene la palabra nuevamente el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Conforme a lo establecido en la previa Junta de Portavoces, se van a sustanciar ahora conjuntamente, debido a la relación que guardan entre sí, los puntos 2 y 3 del orden del día, al tratarse ambos de propuestas del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar reconocimientos extrajudiciales de crédito.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 21.734,70 euros (IVA incluido), a favor de CONTENUR S. L., para el abono del gasto derivado de la gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes correspondiente al ámbito de Valdebebas (áreas infantiles), durante**

**el periodo comprendido desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2014.**

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 3 del orden del día).

**El Presidente:** Antes de dar la palabra al Equipo de Gobierno, les rogaría que intenten evitar los murmullos porque la acústica de la sala hace que a veces sea difícil escuchar a los intervinientes.

Y ahora, si lo desea, tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, don José María Vicent, secretario general técnico.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García:** Buenos días.

El primer expediente es el abono de 21.734,14 euros a la empresa Contenur. Este gasto deriva de que cuando se recepcionó el ámbito de Valdebebas, este ámbito se incorporaba su mantenimiento, limpieza, etcétera, al Contrato Integral 5. Esta era una modificación prevista en el contrato, aunque con alguna deficiencia, y había que tramitar el expediente de la modificación del contrato para incluir los cuidados de este ámbito.

En Valdebebas hay 42 áreas infantiles y hasta que estuviera incorporado el mantenimiento de estas áreas infantiles se señalaron y se vallaron convenientemente pero, aun estando prohibido el acceso a estas zonas, se comprobó que se entraba en estas áreas infantiles con el consiguiente riesgo, por lo que se decidió empezar a mantener estas áreas infantiles aun no estando modificado el contrato. El gasto corresponde al periodo de septiembre a diciembre de 2014, se pidieron tres presupuestos, el más ventajoso era el de Contenur, y durante ese periodo estuvieron manteniendo las áreas infantiles; no dio tiempo a tramitar el expediente de gasto correspondiente a estas facturas y quedó sin pagar y, por lo tanto, ahora llevamos el reconocimiento extrajudicial.

El otro expediente son 313,81 euros y corresponde a unos billetes de avión, ida y vuelta a Estambul, el día 26 de mayo del 2015, con vuelta el 29 de mayo. La agencia de viajes con la que trabaja el Ayuntamiento es la del Corte Inglés, o era la del Corte Inglés, y este gasto que debía de haber sido abonado con cargo a caja fija, como consecuencia del cierre de la caja por las elecciones, el cambio de Corporación, etcétera, etcétera, quedó sin tramitar y, en fin, cuando se advirtió de este error pues ya era demasiado tarde y, por lo tanto, también llevamos este reconocimiento extrajudicial.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

¿El Grupo Municipal de Ciudadanos tiene intención de intervenir?

(Asentimiento).

Tiene la palabra su portavoz por tiempo máximo de un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Sí, muchas gracias.

Muy brevemente. Hablaré solamente sobre el primer reconocimiento extrajudicial de crédito de 21.000 euros porque nos parece que también hay que valorarlo, y valorarlo de una manera donde realmente, señora Inés Sabanés, nos preocupa porque esta factura es del 2014 y estamos con el reconocimiento ahora en el 2016, finales, casi 2017, faltan días para estar en el 2017.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

No. Sí, usted está ahora en la gestión del gobierno.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

No, no, no, es que usted siempre tira balones fuera lo que es su gestión, y su gestión ha tenido el 2015 y el 2016 para reconocerlo y ahora lo estamos haciendo. Lo siento, es su gestión. Sí, usted está ahora en el gobierno a pesar de que no lo crea.

Por otro lado, debemos tener una solución para el problema que tenemos actualmente en Valdebebas, porque no paramos de hacer reconocimientos y eso es algo que no podemos hacer, es que no se debe. Entonces, mostrar nuestra queja y, por favor, actúen y den una solución.

Muchas gracias.

**El Presidente**: Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra, si lo desea, nuevamente don José María Vicent.

El Secretario General Técnico, **don José María Vicent García**: Brevemente.

Este es el tercer reconocimiento extrajudicial que se lleva y el primero, y espero que único, referido a Valdebebas.

Gracias.

**El Presidente**: Finalizado este punto, tiene la palabra...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Presidente, perdón.

Yo no iba a intervenir en nombre del Grupo Popular pero como el secretario general técnico ha hecho referencia en el segundo expediente a un viaje, pero como están las cosas en política que es mejor aclararlo todo, es un viaje que realiza el subdirector general de Movilidad del 26 al 29 de mayo de 2015, pasados unos días las elecciones municipales, para asistir, en nombre del Ayuntamiento de Madrid a la Feria Intertraffic, o sea, no era un viaje de placer ni de...

*(Observaciones de la señora Rodríguez Martínez).*

Ya, ya, pero que..., nosotros hemos leído el expediente, pero quien no lo haya leído, un viaje, unos billetes de avión, queda muy raro.

**El Presidente**: Gracias por la puntualización.

Finalizaría este punto, si les parece a ustedes, y tendría la palabra el señor secretario.

*(Observaciones).*

Disculpen, efectivamente me corrige el señor secretario, habría que pasar al punto de votaciones. ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: En contra.

**El Presidente**: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

**El Presidente**: ¿Grupo Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Latina y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A favor.

**El Presidente**: En ese caso quedaría aprobado y ahora sí tiene la palabra.

*(Rumores).*

Por favor, guarden silencio.

*[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ahora Madrid (4) y 3 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (1)].*

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 313,81 euros, a favor de VIAJES EL CORTE INGLÉS S. A., para el abono de los gastos de viaje originados por la comisión de servicio autorizada a determinado personal municipal para asistencia a la feria "INTERTRAFFIC", celebrada en Estambul durante los días 26 al 29 de mayo de 2015.**

*(Este punto se trata conjuntamente con el punto 2 del orden del día).*

*[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 8 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ahora Madrid (4) y 3 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (1)].*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001939, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si puede proporcionar “información sobre las infracciones impuestas por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato integral de limpieza o, en su caso, sobre el importe económico descontado en las certificaciones con respecto a la recogida de hoja”.**

**El Presidente:** Como bien saben ustedes, cada una de las preguntas son tres minutos para quien pregunta, para quien contesta y se puede dividir en dos turnos.

Si lo desea, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

**El Presidente:** Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra en este caso Víctor Manuel Sarabia, director general de Servicios de Limpieza y Residuos.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Buenos días, muchas gracias.

Durante el pasado periodo de recogida de la hoja se levantaron un total de 29 actas por incumplimiento de lo establecido en los pliegos del contrato en lo referente a la hoja. Se trata de infracciones leves con un importe económico de 1.000 euros cada una. Este año, en lo que va de campaña de la hoja, no se ha impuesto ninguna porque la caída de la hoja ha comenzado hace algunas semanas y de momento no se han detectado incumplimientos contractuales.

En época de caída de la hoja, inicialmente de noviembre a enero, la hoja no se considera residuo, de acuerdo con lo establecido en los pliegos, por lo que no hay detracción en los indicadores por esta causa.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Señora Inés Sabanés, ¿por qué se tienen que recoger las hojas? Porque es un peligro, porque la gente cae, se resbala, se hace daño, luego denuncias al Ayuntamiento, etcétera, etcétera, ustedes lo pierden, nos cuesta dinero, perjuicio a los ciudadanos, por eso se recogen. Entonces el pliego nos indica, sobre limpieza, nos dice que las calles secundarias deben recogerse en menos de 48 horas y las calles principales de manera diaria. Bueno, esto no está sucediendo en el Ayuntamiento de Madrid, solo hace falta salir a la calle y verlo,

señora Inés Sabanés, solo hace falta salir a la calle y verlo.

Y luego, también, nos despertamos con las quejas de los madrileños diciendo que se tienen que recoger de manera urgente estas hojas que el Ayuntamiento no está haciendo, cosa que es su obligación y, luego, nos salta su portavoz, doña Rita Maestre, diciendo que las hojas no se recogen solas, evidentemente, y que las recogen 548 personas. Y se dice también, se sigue recogiendo, que fueron contratadas, que fueron adicionales estas 548 personas, y usted sabe perfectamente que no es verdad, que no es verdad, no se contrató a nadie, no se contrató a nadie. Entonces, también, le recuerdo que cuando estuvimos en la mesa de limpieza, que usted también estaba presente, los sindicatos entraron en cólera; cuando se están haciendo esos anuncios, hombre, lo que se está haciendo es: o uno, se desconoce o no se lee sus propios documentos; o luego quiere liarnos a todos, y eso no se puede hacer, especialmente con lo delicado que es este tema de la limpieza, señora Inés Sabanés, y usted es políticamente responsable en este tema.

Luego no solamente quiero añadir el problema de la hoja, que existe, sino que también como tenemos una falta de mantenimiento, por ejemplo, en avisos a reparación de baldosas que le produce un menoscabo a la gente que va caminando por la calle, al peatón, en avisos superamos el 23 % respecto al año pasado, más los que van con su coche, con su moto, con su bici, tienen un problema con los socavones, que actualmente han aumentado el número de avisos en un 53 %, señora Inés Sabanés, un 53 %; a eso le añade encima hoja, para que ya no pueda ver la persona, que se encuentra con un socavón o con una baldosa rota o con una baldosa peligrosa. Hombre, obviamente, señora Inés Sabanés, usted debe hacer algo en este aspecto.

Luego, también, me gustaría saber si realmente se va a mejorar el contrato de limpieza, como se dijo en los presupuestos, en el análisis de los presupuestos se dijo, se dio un dato concretamente que iba a haber un complemento de 6,8 millones de euros, nos gustaría saber si esto ya se va a aplicar, si se va a hacer ese complemento y que, por favor, ustedes tienen que reaccionar, lo que no podemos hacer, señora Inés Sabanés, es ir siempre primero con el problema y luego ya lo solucionaremos si es que toca solucionarlo; no, las cosas se anticipan.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Señora Inés Sabanés, trabajen y trabajen duro porque cada vez lo están haciendo peor.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señor Brabezo.

Tiene la palabra, nuevamente, el señor Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Muchas gracias.

Bueno, las hojas se están recogiendo, efectivamente el dato que se dio de 548 personas no se interpretó bien, son 548 personas las que están trabajando en la recogida de la hoja ahora mismo. En el turno de noche: 60 servicios de barrido mixto, porque son 60 barredoras y 120 peones con soplante y uno de aspiradora. Turno de mañana: 71 servicio de barrido mixto y 6 de aspiradora. Turno de tarde: 41 servicio de barrido mixto y 2 de aspiradora. Esos provienen de refuerzos y de contrataciones extra y de extensiones de contrato que han hecho las empresas y de redistribución de los servicios. El grueso de estas 548 personas no son contrataciones, que las hay, son redistribuciones de servicio.

*(Observaciones del señor Brabezo Carballo).*

Eso es así y de momento están siendo suficientes. Si hacemos, si prestamos atención a los datos de avisos, pues, por ejemplo, en octubre hubo 3.627 avisos y en noviembre 2.732, totales, no pueden haber subido mucho los de las hojas cuando los totales han bajado bastante.

En lo que se refiere a las últimas semanas, del 25 de noviembre al 1 de diciembre, 986 avisos, y del 2 de diciembre al 8 de diciembre, 1.042, ha subido muy poquito. Los avisos de recogida de muebles, 1.724, muy por encima, esos son los avisos buenos que llamo yo.

En cuanto a sugerencias y reclamaciones, el último dato que tenemos, la semana del 25 de noviembre al 1 de diciembre, 40; la semana anterior hubo 48. Si vamos a sugerencias y reclamaciones mensuales, hubo en octubre 324 y en noviembre 179.

El asunto de la recogida de la hoja, aunque hay hojas, efectivamente, no se recogen solas, los árboles tienen la mala costumbre de tirarlas cuando les parece, incluso después de que pase el barrendero, creo que lo estamos gestionando bastante bien este año.

En cuanto a lo que ha comentado de las baldosas y socavones, no es de esta área de gobierno, por tanto no les puedo responder.

Y en lo que se refiere a la mesa de la limpieza, la aportación de ese importe extra, que está previsto en los presupuestos, hay que hacerla sobre la base de una modificación contractual, de un reequilibrio contractual que hay que ver la forma de implantarlo, yo no puedo llegar y decir, 6,8 millones de euros porque sí, porque lo yo lo valgo y lo meto en el contrato, hay que tramitar...

**El Presidente:** Vaya finalizando, por favor.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero**: Gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001940, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si puede confirmar “que no ampliará el Servicio de Estacionamiento Regulado en 2017”.**

**El Presidente:** Señor Brabezo, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Sí, intervendré ahora.

Decirle, señora Inés Sabanés, que, bueno, me alegra saber que o la señora Rita Maestre desconoce qué sucede en el Ayuntamiento o ya mintió; tenemos las dos variables, hemos bajado de tres a dos. Sinceramente, creo que es muy importante que comuniquen bien porque lo están haciendo fatal.

Sobre el SER, ¿cuál es el propósito? Disminuir, disuadir el coche en el SER. En el servicio de estacionamiento regulado el propósito del SER es disuadir el aparcamiento del coche, disuadir ese vehículo que quiere entrar en la ciudad. Bien, eso forma parte del Plan de Calidad del Aire, once hojas que se presentaron, sin plazos, porque no hubieron plazos; tampoco se hizo un presupuesto de cómo se iba a hacer ni tampoco el impacto que iba a tener, ¿vale?

Luego, por otro lado, cuando ya nos dedicamos solamente a ver y a analizar el SER, señora Inés Sabanés, usted dice que vamos a tener una ampliación, pero luego dice que no. Vamos, de hecho, hay un desmentido, hay un desmentido, y le puedo dar fechas: se habla en agosto de 2016, usted, señora Inés Sabanés, dice que habrá una ampliación no solamente en zona, sino también en horario, usted lo dice; pero su funcionaria le dice que no, que está en estudio, que de momento no. No lo digo yo, eso fue lo que sucedió en ese momento.

Luego también decirle, señora Inés Sabanés, me gustaría saber más desmentidos, ampliación del SER para la utilización de las plazas de carga y descarga, ¿qué sucederá? Se hizo un globo sonda, pero no nos han dicho qué quieren hacer, qué van a hacer.

Luego también nos sorprende muchísimo las contradicciones que tiene sobre la ampliación del SER fuera de la M-30. Por ejemplo, le doy un ejemplo, Junta Municipal de Carabanchel, se votó en contra, se votó en contra, por unanimidad, además; pero es que usted está diciendo que también dijeron días antes, en febrero de 2016, que

se ampliaría también para Carabanchel. Bueno, es algo que nos sorprende, ¿y cómo lo harían?

Luego dicen: Bueno, es que preguntaremos realmente a los vecinos si quieren. ¿Cómo? ¿En asambleas, en referéndums, que los apruebe el Estado? ¿Cómo lo vamos a hacer? Usted tiene que tomar esa iniciativa, es su iniciativa, es usted la que está gobernando, no los demás. Es que se tiene que dar cuenta que así no se puede hacer una expansión del SER.

Luego también, más cosas que nos preocupan, porque es que son contradicciones y desmentidos constantemente; sobre la prohibición del diesel, del coche, automóvil diesel, en el 2025, además es que dieron fechas. Pues nos gustaría saber, fue el 1 de diciembre cuando usted lo dijo, y me gustaría saber, ustedes, su equipo, diciendo que se prohibiría el diesel, si eso es cierto y si hay fecha y está absolutamente cerrado.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Me quedo sin tiempo, pero sí que quiero también decir una cosa más: creo que la modificación del SER, y quiero hablarlo por las familias numerosas, creo que se les está haciendo un flaco favor, un flaco favor porque ahora mismo no se les da ningún tipo de ventajas a aquellas familias que sean numerosas; ahora mismo se les pone al mismo nivel que el resto de familias, cuando tenemos un problema: no existen vehículos eco de la misma manera que existen de cuatro plazas, cinco plazas, a las de ocho, nueve, diez plazas, doce plazas y usted lo debería saber.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Reaccione, por favor, lo antes posible.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Por favor, intenten ceñirse a los tiempos, ya que hemos empezado tarde, para que no se demore en exceso la comisión.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña Paz Valiente, directora general de Sostenibilidad y Control Ambiental, cuando quiera.

La Directora General de Sostenibilidad y Control Ambiental, **doña Paz Valiente Calvo:** Buenos días a todos.

Como saben, estamos ultimando el borrador del nuevo Plan de Calidad del Aire y de Cambio Climático, que viene a dar respuesta a la situación de contaminación de la ciudad y a la necesidad de garantizar la salud de todos los vecinos y vecinas.

Dado que el uso del transporte privado en la ciudad es una causa muy importante de los elevados niveles de óxido de nitrógeno que sufre el

aire en nuestra ciudad, las medidas de disuasión del uso del vehículo privado así como el fomento del transporte público, la bicicleta, la movilidad peatonal son algunas de las propuestas en el ámbito de la movilidad sostenible más interesantes que incluirá el nuevo plan.

En este contexto, la posible extensión de un sistema de regulación del estacionamiento en superficie es una medida que está en estudio. Y he dicho un sistema de regulación del estacionamiento en superficie y no he dicho la palabra servicio de estacionamiento regulado, que tiene unas características específicas, que son las del sistema actual en vigor y que no tiene por qué ser el mismo. Así, dado que en estos años de aplicación en Madrid y en otras ciudades nacionales y extranjeras los distintos sistemas existentes de disuasión del vehículo basados en la restricción de estacionamientos se han mostrado muy eficaces de cara a la disuasión del vehículo privado, pues, se está contemplando esa medida en el plan. Esta regulación podría ser especialmente eficaz para evitar el perjuicio que supone a los vecinos colindantes de las zonas del SER ya existentes el llamado efecto frontera, es decir, la ocupación masiva de barrios residenciales de la periferia de Madrid por vehículos de otras zonas que utilizan dichos barrios, de alguna manera, como aparcamientos disuasorios, sufriendo los propios vecinos una presión del automóvil muy fuerte y dificultades para aparcar su propio coche.

Fuera del cinturón de la M-30, la posibilidad de regulación de aparcamiento que estamos estudiando, no el SER, se plantea con criterios distintos a los que se han aplicado hasta la fecha, ya que lo que se pretende es, por una parte, ordenar y mejorar la gestión del aparcamiento en esos barrios exteriores que tienen además problemas serios de ocupación. Así, la regulación propuesta se llevará a cabo, en primer lugar, a demanda del distrito o incluso a demanda del barrio, a ese nivel; en barrios exteriores y adyacentes a la M-30 con quizá en el futuro, si así se estima conveniente, un posible crecimiento en fases sucesivas por coronas en los barrios más exteriores, y —interesante— sin coste alguno para los residentes del barrio.

Dado que el proceso de elaboración, participación y aprobación del nuevo plan es largo y que una vez que dispusiéramos de esa herramienta en el mismo se requeriría un estudio detallado de las zonas que tienen problemas de estacionamiento o que sufren el efecto frontera, así como el importante proceso participativo necesario para garantizar la aceptación por una mayoría de los vecinos, cabe responder a la pregunta que no se prevé la aplicación de nuevas medidas de regulación del estacionamiento en superficie en el año 2017.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**

De conformidad con lo establecido en Junta de Portavoces, el punto 6 será tratado posteriormente junto a la comparecencia contenida en el punto 12. Así que pasaríamos al punto 7.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001941, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con el dispositivo especial de movilidad en el distrito Centro, si considera “que es adecuado informar con una semana de antelación”.**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 9 y 12 del orden del día y con las intervenciones producidas en el punto 12 la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001979, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “por qué y cuándo se va a reducir a 70 km/h el límite de velocidad en la Calle 30”.**

**El Presidente:** Don Álvaro, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, muchas gracias.

**El Presidente:** Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** La doy por formulada.

**El Presidente:** En este caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Samuel Romero, consejero apoderado de la Sociedad de Economía Mixta Madrid Calle 30, a quien además aprovechamos para dar la bienvenida a esta comisión.

Cuando quiera, tiene la palabra.

El Consejero Apoderado de la Sociedad de Economía Mixta Madrid Calle 30, S.A., **don Samuel Romero Aporta:** Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

La reducción a 70 km/h en Calle 30 no deja de ser una de las medidas que contempla el borrador del Plan de Calidad del Aire y que será objeto de debate como lo son todas ellas. Desde Calle 30 y desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad lo que estamos haciendo es analizarlo desde cuatro puntos de vista que consideramos fundamentales. Uno son los niveles de ruido, de los cuales ya contamos con un primer estudio que se ha realizado en Marqués de Monistrol con la bajada de 90 a 70 km/h en ese tramo hasta el Puente de los

Franceses y que en base a ese estudio se dedujo que, efectivamente, se reducían los niveles sonoros en las viviendas adyacentes. También por supuesto, los niveles de contaminación será otro de los puntos importantes de estudio. La siniestralidad, que hay varios estudios que indican que, efectivamente, con una velocidad más baja debido a que se consigue una velocidad de circulación mucho más uniforme, se podría reducir la siniestralidad. Y por otro lado el tráfico. Madrid Calle 30 está haciendo su propio estudio, en colaboración con la EMT se está haciendo un modelo que no solo contemple esta medida aislada, porque sería un error pensar en una medida aislada de bajar a 70 km/h la circulación en Calle 30, sino el resto de medidas que el borrador del Plan de Calidad del Aire contempla. Y es así como se debe hacer ese análisis de qué sucedería en Calle 30 si se reduce a 70 km/h. Pero, repito, lamento no poder dar respuesta al cuándo ni al por qué de estas medidas que estamos tomando; el cuándo depende de ese debate que se genere en torno a las medidas del Plan de Calidad de Aire.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra don Álvaro, cuando quiera.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señor Romero, es que me sorprende su respuesta porque ya en el mes de septiembre el coordinador de Medio Ambiente, el señor Díaz Lázaro, ya nos anticipó, y usted lo recordará bien, en el consejo de Calle 30 que esperaba el siguiente mes traer ese estudio de la reducción de Calle 30 a 70 km/h y, si no, consulte las grabaciones ocultas de Calle 30 que probablemente estará por allí.

Entonces, nos sorprende bastante francamente la contestación porque, mire, ustedes lo han dicho no una ni dos veces, repetidas veces y en algunas ocasiones la señora Sabanés también lo ha dicho, que quieren reducir a 70 km/h lo que es Calle 30; Calle 30 que, por cierto, no existiría si fuera por Ahora Madrid o en su momento Izquierda Unida, que puso un montón de demandas al proyecto, o incluso tampoco existiría por el Partido Socialista cuando en 2003 ya presentó un proyecto en el cual lo único que quería era en M-30 poner semáforos. Eso es así. Señor Dávila, acuérdesse usted con la señora Trinidad Jiménez.

Pero, bueno, dicho eso, hombre, lo que sí se merecen los ciudadanos de la ciudad de Madrid es un respeto. Yo creo que cuando se presenta una medida como esta, no se ha presentado oficialmente pero lo han lanzado en repetidas ocasiones, se merece que se diga cuándo, porque es una medida muy importante, y sobre todo también algunas otras cuestiones. ¿Van a consultar ustedes a los ciudadanos sobre esta medida? Porque ustedes consultan sobre muchas cosas, sobre si hay que hacer un centro cultural aquí, si hay que remodelar la plaza de España... Mire, esta

es una medida muy importante. Aquí ha dicho usted, señor Romero, que va a ser objeto de debate. ¿Debate entre quién? Porque, claro, dice usted: los niveles de ruido. Se reducen los niveles de ruido. ¿Y por qué a 70 y no a 50? A 50 como propuso Ahora Madrid y también el Partido Socialista en la zona de la A-5. ¿Por qué no a 50? Pues no lo sé, no sé cuál es el criterio. ¿Niveles de contaminación? Hombre, una zona aislada como tal desde luego que no es. ¿La siniestralidad, que puede reducirse? En lo que a mí me consta, y usted lo conoce muy bien porque es el consejero delegado de Calle 30, la siniestralidad precisamente en la Calle 30, M-30, no es precisamente alta. De hecho, al hacerse la Calle 30, lo que se ha reducido es significativamente la siniestralidad en la M-30, antigua M-30.

Por eso, como le decía, señor Romero, nos sorprende francamente su respuesta. Esperamos una respuesta un poco más concreta ya que incluso esta propuesta, si es una propuesta, aparece en el Plan de Calidad del Aire, como usted bien ha dicho. Hombre, hacer propuestas poco estudiadas y meterlas en un plan, pues no nos parece como muy razonable, ¿verdad? Nos parecería que lo suyo sería que previamente haya sido debatido y, por supuesto, creo yo, consultado con los grupos de la Oposición, que algo tendremos que aportar a esta medida, y no lanzarlo en un plan que puede ser modificado posteriormente. Yo creo que hay mucho postureo en Ahora Madrid y para nosotros creo que esto es sencillamente un postureo más.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Tiene la palabra por tiempo máximo de un minuto y medio nuevamente don Samuel. Cuando quiera.

El Consejero Apoderado de la Sociedad de Economía Mixta Madrid Calle 30, S.A., **don Samuel Romero Aporta:** Muy bien.

Bueno, en las valoraciones políticas obviamente no voy a entrar. La siniestralidad, efectivamente se ha reducido puesto que, como saben, en los túneles la circulación máxima es a 70 km/h y puede ser uno de los puntos fundamentales por el que se haya reducido la siniestralidad. Además, esta medida, repito, no se puede tomar como aislada y por supuesto que se han hecho estudios previos pero hemos considerado que no con la suficiente profundidad, y la movilización que está haciendo la EMT, contempla no solo esta medida sino el resto vinculadas a la movilidad, que van a dar un comportamiento mucho más riguroso de cómo será la movilidad reduciendo a 70 o cómo podría ser la movilidad reduciendo a 70 en Calle 30.

La reducción a 50 pues si usted considera que es una de las posibles propuestas, la puede plantear y se puede incluso estudiar. Yo creo que la reducción a 70 está en consonancia con la otra propuesta que tiene el Plan de Calidad del Aire de aquellas carreteras de entrada a Madrid, reducir a 70 entre la M-40 y la M-30. Entonces, sí que seguiría esa consonancia y esa directriz. Y repito

que los estudios están para soportar esta medida y para dar mayor profundidad pero, por supuesto, habría que hacer unos estudios previos, sobre todo en materia de contaminación y ruido, como ya se ha demostrado.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Me quedan cinco segundos.

**El Presidente:** No, pero son dos turnos. El primero no lo ha utilizado, el segundo... Lo siento.

¿Señor secretario?

(Rumores).

Por favor, guarden silencio. Guarden silencio.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

**Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8001980, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación con el anuncio del vaciado del Lago de la Casa de Campo, "qué actuaciones se van a llevar a cabo, en qué fecha, con qué duración, cómo van a proteger la fauna, y qué alternativas se van a dar a los deportistas que entrenan ahí, ya que no van a poder entrenar tampoco en el río Manzanares por el incumplimiento del compromiso del equipo de Ahora Madrid en reparar la presa n.º 9".**

**El Presidente:** Señor Martínez Vidal, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** La damos por formulada. En cualquier caso, el Equipo de Gobierno es el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, o sea no había que aclarar nada. El PSOE de momento no entra en este equipo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Gracias, Fernando.

(Risas).

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

**El Presidente:** Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno, a secas, doña Beatriz García San Gabino, directora general de Gestión de Agua y Zonas Verdes.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Muchas gracias, buenos días.

Respecto a las actuaciones que se engloban dentro del proyecto básico de restauración del muro del vaso del lago de la Casa de Campo, podemos

destacar la reparación de los órganos de desagüe del lago, nuevo muro de contención del vaso del lago, sustitución de la barandilla perimetral, renovación de la pavimentación existente de los caminos que rodean el lago, mejora de los caminos de zahorra.

Respecto a las actuaciones náuticas, colocación de pantalanos flotantes, una actuación de mejora en los muros de encauzamiento del arroyo de Meaques y toda la adecuación paisajística, ya que, tras un estudio del entorno, se impone una reorganización de las plantaciones existentes, de manera que se le dé una coherencia en este sentido además de intentar romper el actual monocromatismo de las especies existentes en la zona.

Respecto a las fechas, la fecha aproximada prevista para el inicio es el 1 de junio del 2017, con un plazo de ejecución aproximado de unos doce meses. Más o menos dos meses para la redacción del proyecto y diez meses para la ejecución de las obras.

Previamente al concurso del proyecto, se ha llevado a cabo un estudio de caracterización de la población piscícola del lago, como no podía ser de otra manera, identificando las especies piscícolas existentes y estimando un número de ejemplares.

Los ejemplares encontrados son percasoles y carpa común, con una cifra más estimada cercana a las 6,5 toneladas, que son unos 14.000 ejemplares.

En cuanto a la protección de la fauna, que se ha preguntado, seguiremos las indicaciones marcadas por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Administración competente en esta materia. De hecho, simplemente para la realización de este estudio previo, antes indicado, se ha tenido que recabar la correspondiente autorización del organismo competente de la Comunidad de Madrid.

Como es de prever, las obras del lago afectarán a los clubs de piragüismo, que entrenan regularmente allí. No obstante, en la planificación de las obras se tendrá en cuenta esta afección, intentando disminuir al máximo el tiempo de vaciado del lago.

En marzo de 2016 ya se tuvo una reunión con todos los usuarios afectados y, entre ellos, estaban los representantes de actividades deportivas desarrolladas en el lago. Se les informó de las ventajas e inconvenientes y de las afecciones que originaría la ejecución de las obras. La acogida por parte de todos fue muy favorable, a pesar de las molestias, debido a que son conscientes de la problemática existente.

Tras la reunión, se recibieron una serie de sugerencias y algunas de ellas se han integrado en el proyecto, como ha sido incluir anclajes fijos en el muro y acceso directo al lago para los participantes en las pruebas de triatlón, pero además incluir nuevos pantalanos flotantes como uno específico

para piraguas. Además, nos indicaron que la época que menos les perjudicaba era de octubre a abril y por eso intentaremos hacer el vaciado y reparación del vaso durante esos meses.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Yo creo, señora Sabanés —aunque me ha contestado la directora—, que en política estamos para solucionar problemas a los ciudadanos y para no complicarles la vida, y con esta pregunta lo que el Partido Popular intenta es adelantarnos a un posible problema que, como ha ocurrido en el río Manzanares con la presa número 9, pues se pudiera dar el próximo año.

Por la prensa nos enteramos el pasado 15 de noviembre que el Ayuntamiento va a vaciar el lago de la Casa de Campo porque necesita una reparación importante. A nosotros, en principio, nos parece bien. Se hizo este vaciado hace, me parece, más de treinta años, treinta y cuatro años, y es algo que en el Retiro, en el estanque, en las láminas de agua de una ciudad pues hay que hacerlo, y lo que tenemos que intentar es hacerlo con el menor perjuicio a los usuarios.

Y permítanme que, naturalmente, dudemos de que, dado el puntito de improvisación que muchas veces las decisiones del Equipo de Gobierno —a secas— tiene, los más recientes pues: activaciones de protocolos cuando desconciertan a toda la sociedad, cortes recientes en la Gran Vía, etcétera, etcétera, permítanos que encendamos la luz de alarma ante este anuncio. Porque hay precedentes: la compuerta número 9 de río Manzanares, que ha perjudicado de manera muy considerable a federaciones, clubes de piragüismo y remo. Y recordar una vez más que no podemos esperar. El Ayuntamiento puede acometer una obra por trámite de urgencia. Ya que está aquí, al que saludamos, con nosotros el consejero de Calle 30, pues también lo puede pagar Calle 30, por ejemplo, y hacerlo por trámite de urgencia; pero por lo menos... y si no, que no hubiera venido, ¿no?, que se lleve una encomienda.

*(Risas).*

Por las fechas que ha dado la directora, nos preocupa, porque en 2017 hay previstos varios torneos de triatlón en la Casa de Campo. El 15 de julio..., las obras dice usted que van a empezar en junio. El 15 de julio, en el calendario, está el Día del Triatlón, el 9 de septiembre está previsto el Subaru Triatlón Cross y el 16 y 17 de septiembre un torneo de Acuatlón.

Entonces, la cuestión, estamos en lo de siempre, ¿se han reunido ustedes con los hosteleros, las federaciones, los Clubes de Triatlón, Piragüismo, Remo, Kayak, Polo, Pesca Deportiva, para informarles bien del proyecto? ¿Les han

ofrecido alguna alternativa, sobre todo al Piragüismo y Remo, que ya no pueden entrenar en el Manzanares, si para entonces va a estar la presa número 9 reparada? ¿Son conscientes de los perjuicios que estamos ocasionando a todos estos madrileños?

Se puede optar por el vaciado parcial del lago. Es cierto que es más caro, pero también es cierto que el Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno tiene dinero. Si no ha sido capaz de ejecutar el 60 % del presupuesto cuando estamos a punto de terminar el año, pues vamos a tener dinero suficiente para poder hacer este tipo de obras en menos tiempo, aunque cuesten un poquito más.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Finalizamos. Y nada más.

Y nos sigue preocupando, porque el lenguaje en política es muy importante, esa revisión y mejora paisajística para homogeneizar y dar color a la vegetación existente en la zona; que yo creo que las cosas a veces no hay que improvisar y el lago tal y como está, pues no está mal.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Si desea contestarle en un titular, para así facilitar el trabajo a la prensa.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Solo, rápidamente, que nos preocupa el tema de los deportistas y estamos en conversaciones con las Federaciones de Remo y de Piragüismo. Allí hay piragüistas y hay un club de kayak, que tienen requisitos distintos a los del remo: necesitan un calado menor, y estamos mirando varios sitios, no solo dentro del término municipal sino fuera, como, por ejemplo, en el Parque Polvoranca, de Leganés, y también otra lámina de agua en Rivas.

Pero todo lo estamos investigando; o sea, si nos preocupa y estamos intentando que no tengan que parar su práctica del deporte.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias. Si ellos están de acuerdo, fenomenal.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Finalizado el punto, tiene nuevamente la palabra el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** También, conforme a lo establecido en Junta de Portavoces, el punto número 9 se sustanciará posteriormente junto a la comparecencia del punto 12. Así que pasaríamos al punto número 10.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001988, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace “de la aplicación de las medidas de restricción de tráfico contempladas en su Decreto de 24 de noviembre de 2016”, durante los días 2 a 11 de diciembre.**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 6 y 12 del orden del día y con las intervenciones producidas en el punto 12 la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8001989, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad “tiene elaborado un censo o inventario de vertederos y escombreras ilegales en la capital y qué medidas ha adoptado o va a adoptar para su eliminación”.**

**El Presidente:** Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí.

**El Presidente:** Tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Hola, buenos días a todas y a todos.

Plantear que traemos esta pregunta aquí porque, en pleno siglo XXI, todavía seguimos teniendo escombreras ilegales en nuestro término municipal, en la ciudad de Madrid. Son escombreras que no solo no han disminuido sino que van creciendo durante los últimos años. Se supone que tiene que haber un control por parte de Policía Municipal, del Seprona y de la Patrulla Ecológica; ese control no está siendo eficaz y no está siendo útil porque realmente sigue habiendo proliferación, como he dicho anteriormente, de estos vertederos ilegales.

Estas escombreras suponen un riesgo grave para el medio ambiente porque generan malos olores; contaminan el aire, el suelo, las aguas subterráneas; son un riesgo para la salud y la seguridad de las personas. Si os acordáis, hace año y medio, en Valdemingómez, en las cercanías, una escombrera ilegal empezó a arder, que llevaba funcionando más de diez años, y sin que esto se pudiera resolver, se produjeron explosiones, emanaciones de gas en el término municipal de Rivas y Madrid.

En Madrid existen escombreras ilegales actualmente. Por citar algunas: hay algunas en el polígono Marconi; en parcelas al lado de la M-45, en Villaverde; en el camino de Valdecarros, en la M-50; en el antiguo poblado de las Barranquillas, en el Ensanche de Vallecas; en las inmediaciones de

la depuradora de La China, en Usera; en el camino Monte Valdelatas, junto al municipio de Alcobendas.

Con lo cual, claro, esto viene también motivado por una serie de problemas que tenemos. ¿Qué problemas tenemos? Uno, que la única escombrera legal existente está en Valdemingómez: está, por un lado, situada a 15 km al norte de la capital; norte de la capital que no dispone de ninguna instalación de este tipo para que pudiera en un momento dado la gente o los vecinos de la zona poder ir allí con sus escombros. Tenemos también un problema de escasez de puntos limpios municipales: solo hay 16, con cinco distritos que carecen de ellos; de estos puntos limpios municipales hay una serie de trabas a la ciudadanía.

Por ejemplo, tú solo puedes llevar en torno a 60 k de escombros, un frigorífico y tres electrodomésticos cada vez que vas, con lo cual dificultas de forma importante la posibilidad de traslado de residuos que se genera en obras. También, la supresión a partir de agosto de 2010 del Servicio Municipal de Recogida de Muebles y Enseres tampoco ha ayudado en esto. De hecho, hay que recordar que verter escombros y residuos incontroladamente está penalizado en el artículo 14 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos del Ayuntamiento de Madrid, con una sanción que puede ir desde 751 a 1.500 euros. La Ley de la Comunidad de Madrid, incluso el Código Penal, practican también una serie de castigos a estos comportamientos. Pero no se está considerando suficientemente en serio. Por poner un ejemplo: en 2015 el Ayuntamiento de Madrid solo puso ocho sanciones referidas a este tipo de actuaciones.

Nosotros creemos que se tienen que hacer estas actuaciones, que se tienen que hacer esas sanciones, que se tiene que perseguir; de hecho, hay algunas opciones, como se planteaba en algunos artículos de prensa, que los pliegos de condiciones del contrato de Selur tienen la obligatoriedad de proceder a la limpieza de este tipo de vertederos, pero en ningún caso este servicio está obligado a eliminar escombreras que llevan durante años, con lo cual, evidentemente, se necesitan más recursos y medios para combatir este problema.

Eso exige varias cosas, una de ellas es una coordinación clara entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, deberían coordinarse de forma activa y fuerte.

Y nosotros en esta línea de actuación planteamos que lo primero que hay que hacer es tener un plan muy claro de eliminación de escombreras y detección exacta de los puntos en la ciudad de Madrid que tenemos este tipo de situaciones,...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ...y para ello, hemos presentado una enmienda a los presupuestos, y esta enmienda recoge hacer un

estudio y plantear, realmente, tener una foto fija de cuál es la situación y, evidentemente, empezar a tomar medidas y a tomarnos muy en serio la eliminación de estos vertidos ilegales que realmente suponen un problema para la ciudadanía.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra Víctor Manuel Sarabia.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** Muchas gracias de nuevo.

En lo referente al vertedero ilegal del Camino de la Leña, el que ardió, ese problema ya está resuelto, ese vertedero ilegal ha sido sellado con arena y el problema de los incendios y las explosiones está completamente mitigado.

En lo relativo a los censos o mapas de escombreras, la Dirección General de Limpieza y Recogida de Residuos tiene elaborado un mapa, un mapa con las escombreras ilegales y las zonas donde hay problemas de vertido de escombros.

En lo relativo a este asunto hay varios actores implicados: por un lado, la Comunidad Autónoma de Madrid, fundamentalmente los que se encuentran en vías pecuarias; el Ayuntamiento de Madrid, las juntas de distrito, en lo relativo a zonas privadas, solares privados, vertidos en solares privados, que son los competentes para inspeccionar, sancionar y encargar ejecución sustitutoria, en su caso; Urbanismo, en lo relativo a los solares que están calificados como dotacionales; y el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en lo relativo a solares que están destinados a ser futura zona verde, futuro viario también en los vertidos que se realizan en las calles, en los espacios públicos.

Como he dicho antes, tenemos localizadas todas las zonas en las que existen vertidos incontrolados, incluidas las vías pecuarias, y actuamos en ellas en la medida de nuestras posibilidades para mantenerlas en las mejores condiciones posibles y evitar la reiteración de los vertidos, en colaboración con Urbanismo, a quien se ha pasado también esa información y con quien se está en coordinación. Se limpian, se dificulta el acceso en la medida de lo posible, como se ha hecho en la carretera del barrio de la Fortuna, con un cordón de tierra y, si es posible, se vallan esas zonas.

Hay que tener en cuenta que no se trata de residuos de gestión municipal sino privada, y que la competencia para la autorización y el control de los operadores la tiene la Comunidad de Madrid. Los servicios de limpieza y recogida no tienen capacidad para retirar grandes acúmulos de escombros.

En cuanto a lo de los puntos limpios, los puntos limpios están concebidos como algo para el ciudadano, por eso se limitan las cantidades. No podemos aceptar grandes cantidades de escombros.

porque eso llamaría a una gestión de los escombros por fuera del cauce que tienen que gestionarse, que es estrictamente privado según dice la ley. Tampoco se admiten grandes cantidades de frigoríficos, salvo si se solicita previamente que se van a entregar. Se dice la cantidad que se va a entregar, se autoriza. Por ejemplo: hay empresas que tienen autorización para entregar más cantidad, pero tienen que solicitarlo previamente para que nosotros estemos preparados para recibir ese material y evacuarlo rápidamente.

Por dar algunos datos de las actuaciones que se hacen, por ejemplo: se hacen actuaciones diariamente en el polígono de Vicálvaro, que hay muchísimos vertidos, para mantener la zona debidamente transitable; en la calle Víctimas del Terrorismo, que es en la Cañada del Santísimo en el entronque con la Cañada Real Galiana. El 28 de octubre se retiró un importante acopio de frigoríficos abandonados por parte del Selur; en el camino de la Rabia, la vereda del polígono Marconi, en el propio polígono se actúa con mucha frecuencia; y en el camino de la Rabia, que es de vía pecuaria, se ha actuado, en 2016, el 15 de junio en desescombro y limpieza; también en el camino de la Rabia el 10 de octubre, también en la cañada del Santísimo a su entrada de la avenida de Mayorazgo se limpia semanalmente para mantenerlo abierto para facilitar el acceso a maquinaria agrícola, ciclistas, Policía Municipal, evacuaciones, mantenimiento de infraestructuras, etcétera.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Director General de Servicios de Limpieza y Residuos, **don Víctor Manuel Sarabia Herrero:** En fin, que tenemos perfectamente localizados dónde están los problemas, actuamos para que la cosa no llegue a mayores e intentar mitigarlos, pero en la medida de las posibilidades de los servicios de limpieza que, como usted ha dicho bien, no tienen medios para eliminar grandes escombreras históricas, como las hay.

Si se realiza esa enmienda en el presupuesto, si recae en esta dirección general hacer el estudio o hacer las acciones que sean oportunas, pues se hará, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Pregunta n.º 2016/8001990, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué iniciativas va a adoptar el Ayuntamiento de Madrid ante las declaraciones de la Presidenta de la Comunidad de Madrid en las que considera inviable la implantación del transporte gratuito cuando se apliquen las medidas establecidas en los**

### **Escenarios 3 y 4 del Protocolo de Medidas en Episodios de Alta Contaminación".**

**El Presidente:** Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra don Álvaro Fernández Heredia, gerente de la EMT.

Cuando quiera.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), don **Álvaro Fernández Heredia:** Hola, buenos días.

Yo creo que el tema de la gratuidad del transporte público es un tema complejo que tiene un carácter técnico importante, en el que no es bueno precipitarse a la hora de establecer posibles soluciones por las implicaciones que tiene.

Los escenarios 3 y 4 es una situación que todavía no se han dado, hay poca experiencia no solo a nivel de Madrid, que no hay ninguna, sino a nivel internacional y de la evaluación que pueden tener medidas como la gratuidad. Es una competencia que claramente es del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y es un debate que se debe producir en el seno de la Asamblea.

Y, además, sabemos que más que hablar de gratuidad, creo que hay que hablar del coste que no se asume directamente por los ciudadanos; ese coste, por ejemplo, en la Red de EMT estaríamos hablando de 400.000 euros al día, si contempláramos el total del sistema de transporte y en función de los escenarios tarifarios podíamos estar hablando entre 1,2 y 4 millones de euros al día.

Lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid es iniciar conversaciones con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid para proponer un grupo de trabajo en el que se puedan estudiar diferentes opciones. Entre esas opciones tenemos, por ejemplo, el referente de París que ha aplicado recientemente la restricción pares e impares durante cuatro días y ha sido la Administración estatal la que ha sufragado el coste que tenía la gratuidad del transporte público en ese caso. Entonces, una de las posibles vías sería que este es un tema que no compete solo a una Administración, como puede ser la local del Ayuntamiento de Madrid, y la autonómica, sino que quizás el Estado, bien Ministerio de Medio Ambiente, bien Ministerio de Fomento podrían también establecer determinados planes en temas de contaminación de calidad del aire que afectan a varias ciudades, y que es una de las medidas de contaminación a nivel estatal más importante siguiendo el modelo de París.

También podría trabajarse y valorarse otro tipo de iniciativas como es la gratuidad en el caso de horas determinadas, la gratuidad en el total del día. Y también se podía trabajar en títulos específicos

de viajes asociados a los protocolos de calidad del aire, que permitieran un encaje tarifario dentro del propio sistema tarifario que existe en la actualidad.

Es importante también conocer que esta medida pudiera tener otros efectos que necesitan ser evaluados, como una posible demanda de agitación interna justo en el momento en el que el sistema de transporte necesita mayor capacitación de respuesta por el millón, millón doscientos mil vehículos diarios que entran todos los días a Madrid y que tienen una restricción que no sabríamos, o que habría que evaluar en qué puede afectar y cuál tiene que ser la necesidad de desarrollo del sistema de transporte.

**El Presidente:** Señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, esta pregunta viene dada porque nosotros presentamos en el Pleno de noviembre una proposición, y entre las diferentes medidas que se planteaban, una de ellas era la gratuidad del transporte público en los episodios 3 y 4, salió aprobada con el voto del Equipo de Gobierno más el Partido Socialista, con el voto en contra del Partido Popular y abstención de Ciudadanos.

Ante eso, automáticamente, prácticamente el mismo día, al día siguiente, el consejero de Transportes de la Comunidad dijo que la Comunidad estaba dispuesta a colaborar, pero desde la responsabilidad y lejos del populismo, sin especificar qué tipo de colaboración iba a hacer.

La señora Cifuentes, presidenta de la Comunidad de Madrid, le pareció que era un tema de demagogia, que se estaban planteando desde un sitio que no correspondía, con lo cual, yo no entiendo muy bien qué significa por parte de la Comunidad de Madrid si ayudar, cuando se plantea que sea el Ayuntamiento de Madrid el que debe pagar los 4 millones que se supone que la propia Comunidad de Madrid ha planteado que sería el coste del transporte público gratuito en estas situaciones; cuatro millones que, por cierto, es el mismo coste que plantea que le cuesta a París cuando tiene una población mucho mayor, con lo cual yo no sé muy bien esos cálculos cómo los habrán hecho pero me cuesta pensar que, con una población bastante mayor que la nuestra, el coste sea el mismo.

Entonces, nosotros lo que planteamos es que, bueno, yo creo que tenemos que empezar a ser muy serios, yo creo que hay un problema real que tiene el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, y en este caso de las pocas cosas que unen realmente a Cristina Cifuentes con Esperanza Aguirre, que es una negación absoluta de todo lo que tenga que ver con cambio climático y medidas que sirvan para paliarlo. De hecho, ya la propia Comunidad de Madrid planteó en su parlamento y rechazó una ley de cambio climático presentada por el Partido Socialista, yo creo que la sensibilidad medioambiental es absolutamente cero en ese equipo de gobierno.

Yo creo que sería importante ya que Cristina Cifuentes se dejara de asesorar por el primo de Rajoy, el famoso primo que niega el cambio climático. Yo creo que también debería ser un momento importante de que se dedicara a gestionar realmente lo que es la Comunidad de Madrid y que, si se aburre, al menos no venga a distraerse con el Ayuntamiento de Madrid.

Yo creo que si, como ha hecho en declaraciones públicas últimas en medios de comunicación, no le acaba de gustar la señora Aguirre, pues nosotros no entramos a valorar eso pero sí le pedimos que no venga a suplantarla como líder de la Oposición municipal, porque creemos que es una parte muy importante que cada Administración se encargue, y se encargue con responsabilidad. Porque cuando hablamos de políticas serias, hablamos, por ejemplo, de cuando la Comunidad de Madrid plantea el abono joven —por cierto, una acción que cuesta 100 millones aproximadamente de euros a niveles anuales— nosotros la apoyamos porque era una medida seria, independientemente de la Administración que lo hiciera; por cierto, medida que hasta cinco veces la propia Cristina Cifuentes votó en contra en el Parlamento regional a propuesta socialista.

Y, bueno, si se plantean, por ejemplo, temas de eficiencia de transporte, que el Partido Popular siempre dice que en el transporte público ellos han sido pioneros, también podemos ver medidas de cómo se ha gestionado, y por ejemplo podemos hablar del metro ligero que cuesta a los madrileños 91 millones de euros y en particular la mala gestión que se realiza en la ciudad de Madrid, que el metro ligero de la ciudad de Madrid cuesta 42 millones.

Entonces estamos hablando de que, cuando decimos que 4 millones de euros, que son los que plantea la propia Comunidad al día, es demasiado dinero, estamos planteando que 91 se tiran a la basura por una mala gestión de transporte público y se pone cien a una medida que nosotros aprobamos y a la que no pusimos ningún problema.

Yo creo que tenemos que empezar a hacer políticas serias, yo creo que la Comunidad de Madrid tiene que empezar a responsabilizarse de la parte que le corresponde. Yo tengo muchísima envidia de la región de París donde un gobierno conservador sí plantea claramente que se encarga de la gratuidad del transporte en esa misma región. O sea, yo creo que tenemos que empezar a ver cómo la colaboración entre diferentes Administraciones en otros sitios se hace y se hace bien, y yo creo que también el Ayuntamiento de Madrid tiene que ocupar el lugar que le corresponde en el consorcio.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Y me refiero a que, siendo usted, señora Inés Sabanés, la vicepresidenta del Consorcio de Transportes, tiene que llevar a ese foro, y tiene que ser de forma razonable y planteable, las medidas que se tengan que tomar para garantizar la gratuidad del

transporte en episodios 3 y 4. Creemos que es una cosa que es fundamental, que tenemos que dar una alternativa a los madrileños y madrileñas y que es un tema de salud pública, y que en este caso, el dinero, que no nos parece demasiado, no puede ser jamás un problema cuando hablamos de salud pública de los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted. Se ha pasado un poco del tiempo. Por favor, intenten ajustarse al mismo.

Muchas gracias.

Señor gerente, cuando quiera.

El Gerente de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT), don **Álvaro Fernández Heredia:** Sí.

Por parte del Equipo de Gobierno es plenamente consciente de que es una medida aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Evidentemente, como decía, las competencias las tiene el Consorcio Regional de Transportes y por eso lo primero que se ha hecho es ponernos en comunicación con el Consorcio Regional de Transportes para plantear un grupo de trabajo, como bien decía el concejal, donde esta cuestión se plantee de una manera seria y seguramente el populismo sea no querer hablar de la cuestión cuando la cuestión, el ejemplo que usted ha puesto de París, demuestra que no es descabellada y que, sin duda, en función de las prioridades y los diferentes escenarios, se puede llevar a cabo. En ese sentido el Equipo de Gobierno no va a cejar en su empeño de poder plantear esto, de poder estudiarlo y hacer propuestas que puedan desbloquear la situación actual.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:**

Se van a sustanciar ahora conjuntamente los puntos 6, 9 y 12 del orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/80001981, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para que explique los cortes de calles previstos en los próximos meses de diciembre y enero en el centro de Madrid”.**

*(Con este punto se tratan conjuntamente el punto 6 de orden del día, que contiene la Pregunta n.º 2016/8001941, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con el dispositivo especial de movilidad en el distrito*

*Centro, si considera “que es adecuado informar con una semana de antelación”, y con el punto 9 del orden del día, que contiene la Pregunta n.º 2016/8001988, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace “de la aplicación de las medidas de restricción de tráfico contempladas en su Decreto de 24 de noviembre de 2016”, durante los días 2 a 11 de diciembre).*

**El Presidente:** Tal y como hemos acordado en Junta de Portavoces, vamos a pasar a dar la palabra a los distintos concejales en orden de presentación de iniciativas, con tiempos diferentes según fuera pregunta o comparecencia. Por lo tanto, en primer lugar tendrá la palabra Ciudadanos por tres minutos, después el Grupo Popular por un tiempo de cinco minutos y finalizaría la primera parte de la comparecencia el Grupo Socialista por un tiempo de tres minutos.

Señor Brabezo, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Señora Inés Sabanés, usted ha reventado una iniciativa que podría haber sido muy buena para Madrid, usted la ha reventado y la ha reventado por la mala planificación, deficiente comunicación y sobre todo sin ningún tipo de consenso.

Quando ustedes hablan: la gente nos está diciendo que... No, los suyos, por cierto cada vez menos, les están diciendo que quieren ese tipo de corte. Y una cosa es hacer una peatonalización, que confunden a veces peatonalización con restricción del tráfico, que eso es lo que han hecho. Usted, si quiere ser valiente, hace una peatonalización, no hace una restricción del tráfico y menos de la manera que la ha hecho, con una semana de antelación, con una semana de antelación

Y usted puede decir ahora que no, que sí, que arriba, que abajo, fue una semana y fue una semana porque la Oposición se enteró cuando salieron ese tipo de declaraciones tuyas y de Manuela Carmena, etcétera, la portavoz, nos enteramos al igual que la presidenta de la Comunidad de Madrid, que nos tiene que ayudar a hacer un refuerzo en el transporte público. ¿Me puede decir cómo es eso posible? Cuando horas antes, horas antes, no estamos hablando de veinticuatro, ni de diez, estamos hablando de menos de cinco horas, todavía no sabíamos si iban a tener una reunión con el consorcio o no. Es increíble, señora Inés Sabanés, es que con una semana no se hacen las cosas, con una semana de antelación no se hace ese tipo de restricciones.

¿Usted quiere ser valiente? Hágalo bien, pero lo que yo veo cuando me pongo a leer los vehículos que pueden pasar dentro... Por cierto, un corte de calle que nos parece desproporcionado, porque pasamos de seis carriles a dos, uno de ida y otro de vuelta, ahora me gustaría que usted me explicara

cómo es posible que pasen unos servicios de urgencia como por ejemplo de policía y ambulancias, a ver cómo lo pueden hacer, dígamelo, dígamelo por favor, porque yo creo que es imposible, especialmente porque si hace una restricción de los carriles, no va a poder, pero bueno.

Paso a leer, no me quiero saltar mucho mi primera intervención, y quiero ser muy corto, pero paso a leerle a los vehículos que no afecta esta restricción: uno, residentes de las calles; dos, los que salgan de los garajes; tres, los que recojan o lleven a una persona con movilidad reducida; cuatro, servicios de extinción de incendios; cinco, salvamento; seis, policía; siete, agentes de movilidad; ocho, ambulancias; nueve, sanitarios; diez, servicios municipales de limpieza; —seguimos— recogida de residuos; autobuses de la EMT, de Madrid City Tour; los taxis; las motos; los ciclomotores; las bicicletas; los ciclos; cero emisiones; unidades móviles de producción y retransmisión audiovisuales, la tele; vehículos que accedan a hoteles; transportes funerarios; grúas.

**El Presidente:** Señor Brabezo, desde este momento le empezamos a descontar del segundo turno, si le parece.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Perfecto.

Más. Los vehículos que accedan a los hoteles; transportes... O sea, es que es increíble; los VTC —más todavía—; los servicios postales. ¿Usted no se está dando cuenta que ha pasado de 6 carriles a 2? ¿Me puede explicar cómo lo va a hacer? ¿Cómo está haciendo esta gestión? ¿Qué planificación tiene? ¿No se da cuenta? Haga las cosas bien, esto no es hacer las cosas bien, esto es querer ser un agradador, querer agradar a todo el mundo. Pues por ahí, señora Inés Sabanés, lo único que nos está diciendo es que esto es un fracaso y usted ha reventado una iniciativa que podría dar más seguridad al peatón, que podríamos disfrutar más del centro, usted lo ha reventado.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Señora Sanz, si lo desea tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos pedido esta comparecencia para conocer más detalles sobre las causas, las consecuencias y los costes que para los madrileños va a tener este caos y este despropósito que ustedes han organizado cerrando el tráfico en el centro de Madrid durante los meses de diciembre y de enero, de momento.

Ya sabemos que a ustedes, al menos a su alcaldesa, estoy segura señora Sabanés que a usted no, esto de los plenos y las comisiones como órganos de control político le parecen zarandajas, pero la verdad, hubiera sido de agradecer que, con

la que se está liando en Madrid, ustedes hubieran pedido una comparecencia a petición propia en esta comisión para dar explicaciones de este asunto que afecta a muchas personas. Pero bueno, ya que no lo han hecho, pues lo solicitamos nosotros para conocer todos los detalles sobre la aplicación de este demencial decreto, los dispositivos que requiere su aplicación, los costes que va a tener para las arcas municipales que también van a ser muy importantes.

A ver si hoy tengo un poquito más de suerte que ayer, con su compañero el señor Barbero, y consigo que me conteste a algo de lo que le voy a plantear. Por ejemplo, le pregunté, entre otras cosas, cuánto van a costar las horas extraordinarias de policías municipales, en su caso le pregunto de los agentes de movilidad, para este experimento y la verdad es que no obtuve ninguna respuesta.

No me contestó a casi nada, como hace habitualmente, lo único que me dijo, eso sí, eso quiso dejarlo muy claro, que la única responsable de esta situación era usted, que es la que había firmado el decreto, eso sí lo quiso dejar suficientemente claro y meridiano.

Respecto a los cortes del centro de Madrid, que se suman, además, a los cortes del paseo del Prado y a los del parque del Oeste los fines de semana, algunas cosas lamentablemente eran previsibles y ya las conocemos y, además, estamos seguros de que se van a agravar en las próximas semanas: el caos en la ciudad, a pesar de que esos días eran de puente, había salido mucha gente, y algunos de ellos además no eran lectivos. Una de las principales arterias de la ciudad absolutamente colapsada en sus carriles centrales por taxis, autobuses de la EMT y algunos coches que podían pasar o no podían pasar, en función de que la gente que tuviera por allí pues le dijera que podía pasar o no. La zona de asfalto destinada supuestamente a los peatones, separada por unas vallas de una manera, si me permiten, bastante cutre, pues habitualmente semivacía, salvo momentos puntuales de mayor aglomeración.

Señora Sabanés, por la Gran Vía pasan todos los turistas que vienen a la ciudad de Madrid en estas fechas. Yo creo que la imagen que se están llevando de nuestra ciudad, con unas vallas unidas por cintas policiales como si fuera un cordón, reconózcame que no es la mejor del mundo. Ya que lo hacen, al menos podrían haberse esmerado un poquito en hacer algo menos cutre y que la gente al menos se llevara una impresión un poquito mejor de uno de nuestros mejores reclamos turísticos en la ciudad.

Y luego teníamos también, como le digo, agentes de movilidad y policías pues extremadamente agobiados y enfadados porque la arbitrariedad y la improvisación han dificultado enormemente su trabajo. Ellos son los que han tenido que dar la cara ante los ciudadanos por este desastre, ¿no? Y les han puesto en situaciones muy difíciles por no saber qué decirles a los ciudadanos y, además, tener que decidir en

cuestión de segundos para no organizar un caos aún mayor.

Por eso queremos que nos informen en detalle de algunas cuestiones: ¿En qué momento se deciden estos cortes? ¿Por qué se avisa de ellos con menos de una semana de antelación? ¿Por qué no consultaron a nadie a la hora de hacerlos? Comerciantes, vecinos... ¿Por qué no previeron ninguna medida alternativa para el acceso al centro? Ninguna, ni siquiera el refuerzo de autobuses, que son de su competencia.

La única medida es que la gente agudice su imaginación y se busque la vida en esta especie de gymkhana navideña que nos han organizado para acceder al centro de Madrid. ¿Por qué no tuvieron en cuenta las demandas de estos colectivos que han tenido que ir a los tribunales para que se les diera la razón? Cabify, Uber, transportes, en fin, todos los que ustedes saben y los que puedan llegar, porque no sabemos si van a llegar más rectificaciones a ese decreto.

Yo le voy a hablar de alguna de las consecuencias y de los damnificados por esta decisión unilateral, improvisada y creo que muy mal planificada; le voy a poner algunos ejemplos solo, porque, si no, estaría tres días relatándolo. Los primeros de todos los usuarios del transporte público, que se supone que son a los que ustedes pretendían beneficiar con esta medida, porque los autobuses de la EMT están tardando mucho más en sus trayectos al pasar por esta vía. Muchas personas nos lo han dicho, lo hemos vivido, compañeros nuestros, se han tenido que bajar del autobús porque después de veinte minutos habían andado 100 m en la Gran Vía y desesperados se han bajado de los autobuses. Muchos autobuses que van repletos y directamente no abren las puertas porque no pueden meter personas.

*(La señora Sanz Otero muestra una fotografía).*

Este es uno de ellos, por ejemplo. Directamente no abren las puertas porque están completamente repletos y, como digo, no pueden ni siquiera coger a más gente y, además, da igual que se metieran más autobuses porque, como no pueden circular, pues llegarían igual muchísimo más tarde.

Menos mal que al menos Metro de Madrid sí previó este asunto, como todos los años hace, no porque ustedes les hubieran avisado de nada, y sí que hicieran un incremento muy importante de sus servicios, ¿no? Y precisamente por eso se ha podido atender a esa demanda. Pero, en fin, son muchos más.

**El Presidente:** Señora Sanz, si le parece, hacemos como con el señor Brabezo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, sí. No, termino ya en esta primera intervención y luego seguiré hablando de algunos de los damnificados por esta medida.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Por parte del Grupo Socialista, su portavoz tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, yo antes de hacer evaluaciones, sí quiero aprovechar esta comparecencia para pedir datos y para pedir explicaciones al Equipo de Gobierno.

Yo creo que sería interesante que nos explicarais, si tenéis esos datos, cómo han sido los flujos de circulación en zonas aledañas y si ha habido una modificación razonable a partir de estas medidas respecto a años anteriores. Nosotros creemos que es importante también, porque nos consta que hubo cortes en años anteriores en zonas periféricas, no solo en la zona central, por acumulación de coches. Queremos saber si se han producido o no se han producido o cómo es la situación.

También queríamos ver si han hecho algún estudio de la movilidad, efectivamente, con un solo carril en Gran Vía de ida y vuelta y si ha sido suficiente para el flujo de autobuses, taxis y resto de vehículos autorizados a pasar. Creemos que es importante ver si hay datos que demuestran que eso puede ser razonable o incluso había que plantearse a lo mejor alguna modificación, como poner dos carriles o las situaciones que se considere.

También el efecto, si se ha estudiado, de la discontinuidad de las zonas peatonales establecidas en la calzada, si eso ha provocado algún problema de movilidad peatonal o ha provocado cierta confusión, y si eso no ha tenido introducción en una red de seguridad vial de cara a los peatones.

Luego, si tenemos algún tipo de sistema que sea un sistema fiable, en tiempo real, para ver si en los aparcamientos públicos y la señalización de los mismos hay plazas disponibles o no las hay, si esa información la disponían los agentes de movilidad y de Policía Municipal cuando hacían los cortes en las diferentes calles.

Y luego una cosa que nos parece también muy importante es si hay un estudio del aumento de frecuencias, si ha habido en el transporte público, y con ello me remito tanto a la EMT como al metro de Madrid. Entonces queríamos saber si esos datos ustedes los tienen. Queríamos que hiciera una evaluación y ya en la posterior intervención, pues, haríamos una valoración política de la misma.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada por un tiempo máximo de quince minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias. Muy buenos días, señora

Sanz, que es la primera vez que interviene en esta comisión y al resto de los portavoces.

Para empezar, les voy a decir que el criterio y la valoración que tiene el Equipo de Gobierno sobre la medida y el Plan de Movilidad aplicado en la Gran Vía, en términos generales, y teniendo en cuenta los intereses múltiples, diversos y distintos afectados a tener que poner en colaboración es positiva. Yo sé que la señora Sanz identifica los damnificados con unos colectivos específicos, posiblemente el señor Brabezo también; nosotros, no. Y por tanto, por algo era un Plan de Movilidad que tenía que ver con el conjunto de la zona y tenía que ver con la necesidad de movimiento y de desplazamiento en esta zona en esas fechas, y por tanto, en este sentido, ya les anticipo que la valoración es positiva.

Todo esto tiene antecedentes, ustedes los conocen, otra cosa es que de repente tengan una cierta memoria selectiva para recordar lo que quieran como, por ejemplo, que esta no es una medida nueva, que se implantó en 2003, en los mismos términos, con la misma señalización que usted plantea, que ahora le llama tantísimo la atención, y con los mismos turistas, hoteles, desplazamientos y gentes en general. Ustedes se impugnan a sí mismos, lo cual es fantástico, y está muy bien que reconozcan que entre ustedes y la estrategia de movilidad seguida por los anteriores gobiernos del Partido Popular hay una distancia insalvable. Ese ya es un elemento para que vayamos analizando de qué estamos hablando.

Me sorprende más Ciudadanos en el sentido de que yo creo que ellos tienen una apuesta con medidas de movilidad que van en esa dirección y, por tanto, tanto su intervención como sobre todo donde sitúa las responsabilidades y esa afición tan inmensa que tiene a encumbrar y a poner como Administración superior a la Comunidad de Madrid y, en este caso, a su presidenta, la señora Cifuentes, pues, a mí, comprenderá que desde nuestra competencia y desde nuestra capacidad hemos actuado como se ha actuado siempre en este Ayuntamiento. Nos ha comunicado a medias el consorcio las medidas complementarias en los dispositivos de Navidad y no ha habido una relación ni una modificación ni ha habido una intervención donde se entienda, y así se lo he hecho saber al consorcio, que nosotros tenemos que comunicar cualquier plan de intervención en la ciudad como a una Administración, supuestamente superior, al consorcio. Eso no es así, señor Brabezo, y usted debe de empezar a considerar la capacidad y la autonomía local y las competencias para ordenar y estructurar planes de movilidad que afectan a la ciudad de Madrid de forma muy importante.

Voy a intentar ir entrando en las cuestiones que le preocupaban, en cuanto a la gestión y a los datos, al Partido Socialista, pero teniendo en cuenta que la evaluación final de los impactos, desde luego, la más desarrollada y la más contundente será cuando terminen los dispositivos. La realidad es que año tras año en estas fiestas de Navidad, sin todo esto que ustedes han contado aquí, se

constituyen unas épocas de alta congestión de tráfico en las zonas de la ciudad que han requerido y requieren siempre una intervención y dispositivos especiales de regulación de tráfico, dirigido por policía municipal y con una intervención importante de los agentes de movilidad para garantizar las exigencias, la seguridad y las posibilidades de todas las personas que por ahí transitan en distintos medios de transitar por ahí y con la misma obligación de tener en cuenta todas esas necesidades.

Las aglomeraciones del tráfico privado, que es la principal causa de aglomeración en la zona de la Gran Vía, y la afluencia de peatones han venido ocasionando año tras año cortes prolongados, improvisados y donde nadie podía decir en qué momento se iban a producir porque era en función de las circunstancias cuando los operativos intervenían. Que se colmataba mucho una zona y era imposible, pues en ese momento se producía un corte en las vías principales, en las arterias principales o en las arterias relacionadas, y los responsables de los operativos en función de cada caso actuaban, señor Brabezo, en función de cada caso y en cada momento y como de alguna manera veían en función de las urgencias. En este caso, de lo que se ha tratado es de incluir un Plan de Movilidad teniendo en cuenta esta situación y pudiendo tener unas garantías y unas normas por las cuales se pueden guiar los distintos dispositivos y operativos que se han venido reuniendo, y ya les anticipo, a una pregunta del Partido Socialista, de forma sistemática y en los operativos de control y en los dispositivos están presentes la Dirección General de Circulación, Seguridad, la comunidad autónoma, Renfe y Cercanías, que son los que van proporcionando los datos y haciendo un seguimiento del operativo, por cierto, en las reuniones que se han planteado con una valoración positiva por parte de todos estos integrantes de los que estoy hablando, incluyendo Cercanías y la Comunidad de Madrid.

El dispositivo se desarrolla en tres fases: del 2 al 11, del 16 al 18 y entre el 23 de diciembre y el 8 de enero, que es cuando se producen los distintos impactos de aglomeraciones en la zona centro de la ciudad.

De lo que se trata fundamentalmente con este Plan de Movilidad y con los operativos es de reducir la utilización del vehículo privado en los desplazamientos al centro. Si ustedes cuentan muchas cosas pero la realidad es que del número de coches que habitualmente transitan por Gran Vía, 55.000 que pasan al día, solo 10.000 van al entorno real. Por tanto, cuando estamos pensando en un operativo, tenemos que priorizar los niveles dado que este Ayuntamiento anterior hizo una defensa enormemente justificada de una vía como es la M-30 a los efectos, como decían en aquel momento, de eliminar tráficos de paso, racionalizar y liberar al centro de la ciudad y pacificar de tráfico al centro de la ciudad. Esa era la excusa, por aquí está escrita por si la quieren en algún momento.

Eso es lo que plantea el operativo y, en cualquier caso, deben de tener en cuenta que se introduce también un límite de velocidad de 30 km en el transcurso y en la duración del operativo para hacer que sea posible y que convivan un operativo que se da, aunque la señora Aguirre no lo sepa, que se producen esos modelos de convivencia y de actuaciones blandas en muchísimas ciudades. De hecho, de todo lo que citó, prácticamente se equivocó en todas las referencias que planteó pero, en fin, será seguramente su concepto de la movilidad.

Bueno, prácticamente, como bien se ha planteado, se producen unos cortes que tienen que ver desde Gran Vía a plaza de España, en su confluencia con la calle Alcalá; la calle Atocha a glorieta de Carlos V, esto ya lo saben; calle Mayor en ambos sentidos, y las restricciones de circulación no afectan, como bien ha recordado el representante de Ciudadanos, a residentes, a titulares de plazas de aparcamiento y a otros colectivos, acoplando, y en este caso incorporando las medidas cautelares que no cuestionaban el fondo del dispositivo sino que ampliaban algunos colectivos la necesidad de tránsito o de paso por esa zona.

El Ayuntamiento comunicó públicamente el dispositivo de este año —ha habido siempre dispositivos en la Campaña de Navidad— el 25 de noviembre. A partir de ahí, se habilitó una página específica con las medidas, preguntas frecuentes y las medidas más importantes para poder informar al conjunto de la población.

El resultado en materia de circulación, el lanzamiento inicial de la medida, produjo retenciones en los dos extremos de Gran Vía, por un lado, a primeras horas, si bien la situación se normalizó posteriormente. Es una situación que, por otro lado, es bastante habitual en otras épocas del año, en otros momentos, en épocas de afluencia.

Durante el primer fin de semana, 3 y 4 de diciembre, no se produjo ninguna afectación al resto de la ciudad, salvo la tarde del sábado, que, como saben ustedes, había o se registraba una manifestación en la Gran Vía.

Con respecto a los días laborables, durante el día 5 de diciembre, en horario de hora punta de mañana, se registraron algunas retenciones en los ejes que confluyen con los principales cortes: entrada A-5 hasta la cuesta de San Vicente, plaza de España, Cibeles, paseo del Prado y Santa María de la Cabeza. El ámbito más afectado, como en otras épocas y otros lunes que se producen circunstancias parecidas, es la cuesta de San Vicente, si bien durante la tarde ya no se produjeron incidencias relevantes.

El miércoles 7 de diciembre, por el contrario, se produjo una mejoría notable durante toda la hora punta matinal; así fue posible el paso de un mayor número de vehículos en el paseo de Recoletos, de un 19 % comparado con días equivalentes de incremento del año anterior. Además, una disminución de intensidad en la cuesta de San

Vicente, que se redujo un 29 % y un 10 % en Princesa.

Finalmente, el viernes 9 de diciembre, en la hora punta de toda la ciudad, se presentó una situación circulatoria muy buena en el conjunto de la ciudad. Las restricciones afectaron a cuesta de San Vicente y Princesa, con disminución de intensidad del 28 % y el 14 % respectivamente, aunque en menor medida que en días anteriores.

En los días festivos, que además se celebró una manifestación el día 6 de diciembre, con afectación a Cibeles y a Sol. Y el jueves, 8 de diciembre, la circulación matinal presentó una fluidez adecuada que se fue reduciendo a medida que avanzaba la jornada, y se producía ciertamente una gran aglomeración, en este caso, de peatones tanto en la Gran Vía como en las zonas de gran afluencia peatonal.

El último fin de semana, tanto el sábado como el 10 de diciembre, ha funcionado perfectamente, alcanzando sus niveles de capacidad durante la mayoría de las horas del día, sobre todo en las horas comerciales. La situación de tráfico no fue en ningún caso de congestión, lo que denota una menor afluencia en la zona, si bien se repitió la afluencia importante de peatones en Gran Vía y en zonas afectadas.

En resumen, se produce una importante reducción de afluencia de vehículos en la zona, que va acompañada también con un nivel superior de vehículos en la zona de M-30. Una disminución de intensidad de vehículos en Gran Vía, en el entorno del 50 %; afectación con retenciones en algunos momentos, especialmente en cuesta de San Vicente, particularmente en los primeros días de implantación de la medida, y una afluencia peatonal enormemente elevada que ha llevado incluso a dificultades de circulación de peatones, que también cuentan y existen, en la propia Gran Vía y en algún momento, pese a la reducción de carriles y al corte total, en la calle Mayor y otros.

Los datos que nos plantean de transportes, tanto la EMT ha experimentado un incremento medio de demanda del 13,5 %, mejorando los tiempos de viaje en 1 % y regularidad en un 5 %. Es verdad que se programan esfuerzos programados en el consorcio con el resto de modos de transporte. El consorcio programó efectivamente refuerzos de metro y Renfe. Ha mejorado su oferta en coordinación con el Plan de Movilidad de Navidad del Ayuntamiento.

Los incrementos de demanda: en metro han sido, en término medio, del 5 %, llegando en hora punta a cien mil viajes más el viernes 2 de diciembre.

En la red de cercanías, el incremento de medios ha estado en torno al 20 %, con incrementos puntuales en la estación de Sol, que han llegado al 75 % el día martes.

Hay que tener en cuenta que esa semana es una de las de mayor intensidad de asistencia en nuestra ciudad.

Por tanto, esos son los primeros datos. En la segunda intervención y en el cierre, algunas cuestiones que puedan repreguntar o que me haya dejado, les complementaremos.

Muchísimas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor Brabezo, por parte de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Bueno, señora Inés Sabanés, veo que se ha atrincherado diciendo que todo lo está haciendo muy bien y que todo está yendo perfecto y que, si se quejan los madrileños, bueno, pues es que tienen ellos un problema, ¿verdad? ¿A que sí? Eso es lo que usted está haciendo. La queja del madrileño, pues se estará equivocando; eso es lo que acaba de decir, porque todo lo que ha dicho es que va todo a la perfección. ¿Usted, de verdad, cree eso?

Y cuando pone palabras en mi boca que yo no he dicho, hombre, me alarma, señora Inés Sabanés. Yo creo que no me escucha porque le estoy diciendo que usted ha reventado lo que podía ser una buena iniciativa. Usted ha reventado la seguridad del viandante que puede estar... No, con esas vallitas que tenemos, que a ojos de todos sabe usted perfectamente que fueron un problema, incluso para la EMT porque no podía descargar a los pasajeros.

Lo puede reconocer, por favor: la falta de previsión, de planificación, absolutamente de todo.

Y, luego, que se diga que el servicio de la EMT durante muchos días no estuvo funcionando correctamente, porque muchos de los autobuses estaban repletos, estaban llenísimos.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

No diga que no, señora Inés Sabanés, de verdad, no diga que no, porque muchos de ellos no podían recoger a más pasajeros, los retrasos eran muy altos. Y yo le invito a que haga el esfuerzo un día durante los cortes y suba; suba usted, sin cámaras, sola, como si fuera un madrileño más.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

Sí, sí, hombre, por supuesto, porque cuando dice usted que va todo bien, pues es que usted no está visitando...

*(Rumores).*

No, no, no.

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Bueno, no sé si el público también me tiene que contestar, pero, bueno.

Gracias. Por favor, un poquito de respeto pediría.

**El Presidente:** Sí, señor Brabezo, pero céntrese, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Centrado estoy. Gracias por la corrección, presidente, pero que me tenga que contestar el público creo que no viene a cuento.

**El Presidente:** En el primer momento —y paramos su tiempo para que continúe luego, no piense que le vamos a quitar tiempo— en el que le han interrumpido, he parado, y la gente se ha callado y usted ha permanecido callado, por eso le animo a que continúe. Y si vemos que sigue el público, al que también le pido silencio, desde luego que por parte de esta Presidencia se intentará evitar.

Continúe, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** He contestado porque ha seguido el público. Gracias por su apreciación y gracias por mantener el orden.

Continúo. Sobre lo que estaba hablando, que ya he perdido el hilo —muchas gracias—, estábamos hablando de los retrasos en los autobuses, que sí existieron.

Ustedes dicen que son la gente, pero es que yo sinceramente creo que están muy alejados de la gente. Ahora son gobierno y ahora están en el gobierno y tienen que reaccionar y saber cuál es su papel y tienen que gobernar para todos, para todos. Usted dice: «No, es que solo se preocupa por un colectivo». Sí, por el colectivo de los madrileños, por ese me preocupo. No por su colectivo, que eso es lo que usted está mirando solamente; agradecer el esfuerzo, y eso es lo que está haciendo, y negar las evidencias, que usted lo ha hecho mal. No ha comunicado bien, no ha habido antelación y planificación; reconozca eso porque será la mejor manera de que no vuelva otra vez a cometer el mismo error cuando tenga que hacer una reducción del tráfico o peatonalización, si usted es valiente. Porque no lo es y porque no quiere hacerlo; entonces, que también quede claro.

Seguimos con los problemas que tenemos. Más preguntas: si hemos tenido los recursos a este decreto, presentados por las VTC, por carga y descarga, por autobuses turísticos, me gustaría saber quién más ha presentado esos recursos y quién más podrá acceder. Y que nos lo diga, porque creemos que es necesario para saber realmente, usted que presume de buena gestión, si está siendo tan buena, porque me parece que no, al menos eso es lo que dicen los tribunales.

¿Qué sucede con la Asociación de Personas con Movilidad Reducida, concesionarios de aparcamientos municipales, la Asociación de Empresarios de Transportes con Autocares, etcétera?

¿Qué sucede con ellos? ¿Qué pasa? Que nos den datos porque recuerdo que la alcaldesa dijo

claramente que los datos eran buenísimos —sus palabras, no las mías— que eran buenísimos, y que la aceptación era muy grande y no nos dio ningún tipo de dato. Especialmente, lo que nos gustaría saber son los colapsos que existen en las calles secundarias y auxiliares.

Usted me está diciendo: no, es que es toda una ventaja en Gran Vía. Hombre, ¡si usted me está dando datos de los días que son festivo o que son puente! Hombre, ¡usted juega con las cartas marcadas! Es así de claro. Pero, en cambio, tiene problemas cuando es sábado, cuando es viernes por la tarde. Esos no los da, esos datos no los da: cuando se aplicó el viernes por la tarde, cuando también se aplicó en las calles auxiliares, qué sucede en las calle secundarias, etcétera. Que nos lo diga, que nos lo cuente.

Pero si es que hay que solucionar el problema porque no se hizo bien. Entonces, para arreglar las cosas hay que analizar el problema y no lo puede negar, es completamente negacionista. Yo no lo entiendo, sinceramente.

Seguimos. Luego también le parece adecuado la drástica reducción de seis carriles a dos. ¿Quiere continuar con eso? ¿Lo ve apropiado? ¿Lo ve adecuado? ¿Cree que es desproporcionada que la medida sea de corte de 24 h? O quizá a lo mejor en días incluso festivos, como puede ser el día 25 o el día 1, vamos, no creo que la gente comience a tirarse en Gran Vía como locos con su coche por ahí. El día 1 y 25 yo creo que se puede liberar sin ningún tipo de problema para mejorar la fluidez del tráfico en Madrid.

Ciudadanos sí que está a favor de la peatonalización de diferentes zonas y lo dice en su programa y no tenemos ningún tipo de reparo en decirlo, pero no de la manera que usted lo está haciendo. Porque usted no ha hecho una peatonalización, usted no la ha hecho. Confunde, vuelve a confundir las cosas, vuelve a liar a la gente. No. Sea valiente y si quiere hacer una peatonalización, la hace, la discutimos. Ahora bien, no sé dónde la tendremos que hablar, si aquí, en Urbanismo, en Seguridad o en el Pleno porque ya la descoordinación es tan brutal...

Luego, también habla sobre mi admiración sobre la señora Cristina Cifuentes. Hombre, le pido un poco de respeto, señora Inés Sabanés. Mi admiración, sinceramente, mi respeto por la alcaldesa de Madrid y por la presidenta de la Comunidad de Madrid es a partes iguales y creo en la igualdad. Soy liberal, sí, lo siento, a diferencia de usted que es comunista. Yo creo en la igualdad, yo creo en la igualdad y, por lo tanto, creo que todos somos iguales. Lo siento.

Más. Señora Inés Sabanés, por favor, recapacite. Nos da los datos, analicemos el problema y salgamos con éxito el año que viene ya que este año ha fracasado.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señor Brabezo.

El señor Dávila tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Yo quería hacer una reflexión inicial. Yo creo que es importante, y aprovechando que es una comparecencia y que tenemos un poquito más de espacio para poder hablar, que es el tema de...

A ver. Históricamente el centro de Madrid en la época navideña siempre ha sido un problema, a nivel de circulación, a nivel de peatones. Yo me acuerdo, yendo de pequeño, que ya había problemas de circulación. Venías con tu padre al centro de la ciudad y a veces te tenías que volver porque no había forma de aparcar y, bueno, situaciones que hemos vivido yo creo que todas y todos los que estamos en esta sala.

Entonces, ante esa situación, se crean diferentes dispositivos o diferentes aproximaciones para intentar resolver el problema. De hecho, en otras Administraciones municipales hay veces que se plantea el corte los domingos, como hizo Gallardón en el 2003, que hacen el corte los domingos durante todo el día del domingo. Es una medida que se considera y se evalúa de forma muy positiva, incluso un periódico como el ABC, poco sospechoso de tardocomunismo, lo evalúa como una medida muy interesante y que ha mejorado la movilidad peatonal y que es una medida de atracción al turismo y al comercio en la ciudad de Madrid. Y luego, a partir de ese momento, bueno, están con las medidas un par de meses y luego consideran que no tienen que hacerlas.

También es una cosa curiosa que me parece que esta involución que está teniendo el Partido Popular en temas de movilidad, al menos en Movilidad y Medio Ambiente el equipo de Gallardón haría más o menos, pero es cierto que el lenguaje que usaba y los documentos que hacían y la metodología que tenían era mucho más moderna que el equipo actual municipal del Partido Popular. En este sentido, quién me iba a decir a mí que iba a echar de menos algo del equipo de Gallardón, pero bueno.

Entonces, luego plantear que, evidentemente, ante un problema que ha habido histórico en la ciudad de Madrid, en el centro de la ciudad, lo que tenemos que plantearnos es si hacemos algo o no. Ya se intentó algo con unos planes que se hacían de ordenación de tráfico; eso el año pasado. Por tener un dato concreto, hubo diez días en los cuales hubo cortes en la circulación dentro del centro de Madrid, cortes cuando ya había un problema de que había una congestión tremenda tanto de personas como de vehículos.

Entonces, ante esta actuación hay dos posturas: hay una postura que te puede plantear «no hacemos nada», dejamos la situación como está, con lo cual el caos circulatorio del que estamos hablando se vive, porque se vive todos los años, o intentamos como Administración pública hacer algún tipo de actuación.

Nosotros, desde el Partido Socialista, consideramos que una Administración pública tiene

que intentar resolver los problemas, y a la hora de intentar, tiene que hacer actuaciones que van en esa dirección.

Y ahora a continuación, partiendo de esa base que nosotros sí planteamos que hay que hacer algo, a mí me gustaría saber si el resto de partidos plantea que hay que hacer algo o tiene que dejarse el tema como está, porque es una opción política defendible, que yo no la comparto pero es una opción política defendible.

En esta situación concreta que ha hecho el Equipo de Gobierno actual, pues, nosotros planteamos que es cierto que es una actuación que se podía mejorar, que se podía haber gestionado mejor, ¿en qué consideramos que se puede gestionar mejor? Pues, por ejemplo, en el tema de la información, se podía haber dado anteriormente, y sí es cierto que hubiera habido más posibilidades para que la gente conociera la medida correctamente y pudiera planificarse mejor sus desplazamientos al centro de Madrid; también consideramos que hubiera sido más interesante mejorar el diálogo y la comunicación con los diferentes agentes sociales que están implicados, es verdad que a los comerciantes, incluso yo creo que una explicación sería muy interesante, haberlo hablado con vecinos, yo creo que es una situación en la que de forma razonable, y el Equipo de Gobierno saca bandera de la participación de la comunicación, yo creo que debería haberse hecho.

Es cierto que a nosotros nos genera algunas dudas el tema de si ha funcionado bien o no el tema de tener solo un carril de dirección, nos genera dudas; en espera de los datos pues veremos si realmente esa duda es una suposición o realmente pudiera ser o no ser. Y yo me planteo que si realmente ha tenido problemas, que el Equipo de Gobierno no tenga problemas en reconocer y rectificar, que yo creo que el tema de rectificar, precisamente este tema de aplicación de medidas, tiene de interesante que cuando se hacen las cosas ves los problemas y ves cómo van sucediendo. Entonces, en la medida en que vayas viendo los problemas, intentes rectificarlos.

También nos preocupa, como he comentado antes, el tema de discontinuidad de las zonas peatonales, que no sé hasta qué punto eso ha ayudado especialmente.

Y luego ya, como se ha planteado en el debate, pues, voy aprovechar y también lo saco, cuando se habla del tema de la peatonalización de la Gran Vía, a nosotros también nos genera dudas en la posibilidad de... esto también es verdad que no es una peatonalización de la Gran Vía, esto es una medida de restricción del tráfico y ordenación del espacio público. Yo entiendo, a no ser que el Gobierno me diga lo contrario, que en este momento no se ha planteado una peatonalización con la actuación actual, pero sí que es verdad que de cara a debate público, que ya tendremos en un futuro, sí que tenemos que plantear y podemos plantear tranquilamente lo que es una peatonalización pura de lo que es el espacio de la Gran Vía, nos genera dudas por temas de

movilidad, sobre todo, incluso del transporte de autobuses, etcétera. Pero bueno, esto es un debate que si se da, ya veremos cómo lo podemos organizar.

Igual en el contexto creemos que todo lo que tenemos que empezar a funcionar y manejar tenemos que hacerlo ya desde un punto de vista un poco más global, o sea, yo creo que el tema de plantear medidas aisladas como esta, que son positivas en términos generales pese a que la gestión se puede mejorar, sí es cierto que tienen que ir dentro de un plan de movilidad sostenible y tenemos que hacer medidas coyunturales que sean estructurales y que nos ayuden —he dicho una cosa que es incorrecta, no puede ser coyuntural y estructural a la vez— pero bueno, tenemos que plantear que tienen que ser medidas que realmente cambien los hábitos de movilidad. Es cierto que no tiene sentido que haya autopistas urbanas internas que corten la ciudad de un lado para otro, tenemos que cambiar nuestros hábitos de circulación. No tiene sentido que yo venga de cualquier punto de Madrid o de fuera de Madrid y pueda llegar con mi coche hasta la Puerta del Sol, eso no es lógico, eso en ninguna ciudad europea se está haciendo, de hecho esto es una cosa que se empezó a hacer de una adaptación de la ciudad al uso de vehículo de coche privado que se empezó a hacer en el siglo pasado, que eso implicó, además, el tema de desplazamiento de espacios públicos hacia el tema del coche privado, con supresión de bulevares, con recortes de acera, con una ocupación del espacio público muy primordialmente hecha en facilitar la movilidad dentro del coche. ¿Qué es lo que ocurre? Que a finales del siglo pasado ya se empieza a plantear que eso a nivel de una ciudad moderna y sostenible, pues, es inviable. Estamos diciendo a finales del siglo pasado, esto no es un debate de ayer ni de hace dos años.

Entonces, evidentemente, lo que tenemos que plantearnos es cómo lo hacemos, ¿por qué? Porque se ha demostrado que el nivel de calidad de vida de la ciudadanía disminuye con este modelo de ciudad. Entonces tenemos que ver cómo hacemos una alternativa que sea viable y razonable.

Entonces, en ese sentido tenemos que cambiar los hábitos de movilidad, tenemos que empezar a plantear cómo hacemos las cosas de otra manera.

Nosotros creemos que esta actuación del equipo municipal, pese a los problemas que hemos indicado, sí ha traído algunos efectos positivos, y ese efecto positivo es, evidentemente, una mejora de la contaminación atmosférica que ya por sí solo es un efecto muy importante porque nosotros estamos muy concienciados con el problema de salud pública que representa la contaminación en la ciudad de Madrid. También es una cuestión que a nivel de movilidad peatonal, por un informe de la Policía Municipal que ha salido en medios de comunicación, parece ser que la movilidad peatonal ha aumentado, que ha habido más personas que se han desplazado dentro del distrito Centro, de hecho

porque ha habido refuerzo de dispositivos. Parece ser que los filtros han funcionado razonablemente bien según el informe de la filtración de la Policía Municipal, y que la circulación ha sido más baja que en otros años.

O sea, yo creo que hay una serie de medidas que son positivas. Yo estoy muy preocupado, también por mi pasado de que yo tenía un comercio, que hay que ver exactamente cómo afecta al comercio esta medida. Yo la sensación que siempre he tenido es que una mayor peatonalización o una mayor posibilidad de que la gente vaya y acceda por la calle suele dar lugar a mejoras en las ventas, pero es cierto que ahora mismo no hay datos concretos y sí será muy importante analizar económicamente cómo les ha ido. Yo creo que esa es una de las variables importantes, evidentemente. Pero yo creo que al final de lo que estamos hablando es de un debate que tiene que ser muy profundo, que tiene que ser muy potente.

Yo lo que sí animo al Equipo de Gobierno es que si detecta actuaciones que se pueden mejorar las haga ya, o sea, no espere más días para ello. Es cierto que, como he comentado, tenemos algunas dudas sobre algunas de las cosas que se han planteado, como he dicho anteriormente. Y Yo, sobre todo, lo que quiero o me gustaría es que el debate político que hiciéramos los partidos fuera un poquito más serio y más riguroso. Entonces yo echo en falta muchas veces que aprovechamos cualquier situación que hay para sacar bandera e ir a degüello cuando no tiene sentido, va contra una visión razonablemente moderna de la ciudad, va contra, realmente, el proceso que está habiendo en toda Europa y en el mundo de cómo conceptualizamos los espacios públicos en el centro de las ciudades, y yo creo que tenemos que dar medidas y situaciones de cara a mejorar todo esto. Nosotros, de hecho, hemos planteado ya muchas veces que estamos a favor de un APR en todo el distrito Centro precisamente para intentar administrar de forma razonable la movilidad dentro del propio distrito.

Entonces, en ese sentido, creemos que el debate tenemos que hacerlo más serio. Yo creo que ha habido intentos en diferentes equipos municipales de diferentes colores, como fue el Partido Popular en 2003, de plantear otra forma de hacer las cosas y yo creo que tuvo resultados positivos. Vamos a seguir trabajando en ello, vamos a ir viendo cómo lo hacemos y, desde un punto de vista crítico, sí intentemos avanzar y sobre todo poner el debate en un sitio razonable y que nos lleve a ser una ciudad moderna que mejore la calidad de vida de sus ciudadanos, a la hora de desplazarse, que democratice el espacio público y que, sobre todo, también plantee que el tema de la contaminación es un tema básico que tenemos que resolver de forma contundente porque es un tema de salud pública.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Doña Inmaculada, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias.

La nula sensibilidad medioambiental del Partido Popular es la que ha hecho que Madrid sea una de las ciudades más verdes del mundo, esa es la nula sensibilidad medioambiental que tiene este grupo.

Sí me gustaría, sobre algunas cosas de las que se han dicho, es verdad que yo creo que deberíamos tener turno de gobierno y de Oposición porque como algunos partidos aún no se han dado cuenta que el PP ya no gobierna, siguen haciendo sus intervenciones hacia este grupo. Pero cuando se habla, por parte del Partido Socialista, de que no tiene sentido que haya autopistas por el centro de Madrid, yo le digo que, como se está diciendo aquí, sean ustedes valientes entonces y digan que esto mismo que han hecho con la Gran Vía lo quieren hacer con la Castellana, lo quieren hacer con Serrano, con Velázquez, porque también son autopistas en el centro de la ciudad. Sería bueno que todos pusiéramos las cartas encima de la mesa.

Señora Sabanés, usted plantea que esto ya se ha hecho y que los cortes ya los hizo Gallardón. ¡Hombre, no utilicen argumentos falaces! No tiene nada que ver, nadie cortó la ciudad un mes y medio, nadie cortó el centro de la ciudad un mes y medio como van a hacer ustedes. Estamos hablando de que eran temas puntuales y ustedes hablan de 2003, que es verdad que se hizo en un momento dado una serie de cortes durante los domingos, pero lo que no dicen nunca es que se dejaron de hacer. ¿Por qué se dejaron de hacer? ¡Hombre, no serían tan positivos cuando se dejaron de hacer!, ¿verdad?

Me sorprende que ahora resulta que ustedes son los máximos defensores de la M-30. ¡A ver si resulta que iba a ser buena la inversión de la M-30! Ahora, eso sí, todos los coches de la ciudad de Madrid no caben en la M-30, por mucho que ustedes pretendan mandarlos a todos allí, ¿no?

Hablaba de la mejora de los tiempos de la EMT. A mí me gustaría que nos dijera comparando qué con qué, porque evidentemente el puente de este año no tiene nada que ver con el del año pasado. Estamos hablando de un puente muy especial por las fechas cómo se han producido. Y me gustaría que nos dijera también los tiempos que se han producido de la EMT el viernes 2 por la tarde, el sábado 3 por la tarde, el lunes 5 y en esos días y muchos otros en los que ha habido muchos problemas, porque claro, utilizamos los datos yo creo que tergiversando algunas cosas.

Yo le había hablado antes de uno de los primeros damnificados que eran los usuarios de la EMT. Le voy a hablar de algunos más, los conductores por supuesto, también son personas con derechos, aunque de peor condición, según sus criterios, pero también tienen derechos.

Durante muchos momentos de estos días han estado atrapados en esa ratonera que ustedes han montado en el entorno de centro. Ustedes dicen que ha ido todo estupendamente pero luego, a cuentagotas, van reconociendo, eso sí, los enormes atascos que se produjeron el viernes 2, porque era el primer día, el sábado 3, porque había una manifestación en la Gran Vía, el lunes 5 porque era el primer día lectivo, el pasado domingo, sin ir más lejos, estaba completamente atascado todo el entorno de Atocha y así sucesivamente. Ustedes van reconociendo, por trocitos, que es una realidad, que lo ha visto todo el mundo, porque lo ha vivido, los atascos que se han producido durante estos días.

¿Otros damnificados? A estos sí que se les ha reducido la afluencia de una manera muy importante: los aparcamientos. Estudian, como bien sabe usted, pedir daños y perjuicios al Ayuntamiento de Madrid porque están al 30 %, que son las cifras que tienen en el mes de agosto, bueno, eso es lo que dicen ellos.

Peatones que no se atreven a circular en muchos casos por esas zonas que, como digo, no cumplen ningún tipo de normativa de seguridad vial, aparte, en fin, de la estética que ya hemos dicho que no es exactamente la mejor de todas.

Los tramos discontinuos cortados por las paradas de autobuses, permanentemente hacían que se cruzara la gente y provocaba muchos problemas de tránsito.

Los comerciantes que denuncian bajadas importantes de afluencia en sus negocios que, señora Sabanés, por mucho que ustedes intenten convencerles de que no han tenido bajadas en sus negocios, en esa especie de realidad paralela en que nos quieren inmiscuir a todos, pues no cuela. ¿Porque sabe usted lo que pasa? Que ellos son los que al final de cada noche cuentan lo que han hecho en su caja, cuentan las ventas que han tenido y son los que nos dicen que han tenido menores ventas, si no fuera así se lo dirían, señora Sabanés, ellos no tienen ningún interés en defender que esa medida les vaya a perjudicar si no fuera así. Por lo tanto, de verdad, por lo menos no pretendan hacernos pasar o comulgar con ruedas de molino, como se suele decir, porque es evidente que si los comerciantes dicen que las cosas les han ido peor, es porque les ha ido peor.

Las cancelaciones en los hoteles, entre un 15 y un 20 % según los datos que ellos mismos dan; que, insisto, no creo que se las inventen porque si la medida les fuera bien, pues no la denunciarían.

Los reverses judiciales, ya hemos hablado de ellos, de este decreto, tres nada menos en cuestión de diez días, vamos a ver si llegan algunos más.

Los autobuses privados nos dicen que unas veces les dejan pasar, otras les ponen problemas, a juicio de la gente que esté en cada momento allí.

Se han producido también problemas de abastecimiento en muchos comercios de la zona y así nos lo denuncian.

Los vecinos del distrito Centro también tienen problemas para acceder a sus domicilios, para que las personas, para que los familiares vayan a buscar, por ejemplo, a personas mayores, como nos lo han denunciado en alguna ocasión. Por ejemplo, porque no tienen actualizada su residencia en este momento y, como ustedes les han avisado con una semana de antelación, pues evidentemente no han podido racionalizar su situación o su vivienda, y empadronarse o hacer lo que tuvieran que hacer para que se les dejara acceder. Con lo cual, por tanto, ¿cómo lo han hecho? Pues a criterio del policía municipal o del agente de movilidad que se ha creído, o no, que esa persona iba donde decía que iba.

Evidentemente, con esto de los vecinos, si ustedes le preguntan a alguna asociación concreta cuyo líder está a sueldo de Izquierda Unidad, es evidente que le va a decir que le parece estupendo, eso es obvio, si les pregunta a los vecinos de la calle, a lo mejor le dicen otra cosa.

*(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).*

**El Presidente:** Señora Inés Sabanes, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Hemos visto también, se ha dicho aquí también, ambulancias colapsadas, ambulancias en medio de la Gran Vía que han tenido graves problemas para pasar de un lado a otro de la Gran Vía.

¿Y sabe usted por qué sabemos todo esto? Pues mire, lo sabemos porque hemos estado allí, porque hemos hablado con la gente, porque nos hemos subido a los autobuses y nos hemos bajado también, desesperados, porque hemos visto cómo estaba la cuesta de San Vicente, la plaza de Cibeles, Alcalá. Señora Sabanés yo no sé si usted ha estado por allí, desde luego la alcaldesa de Madrid no ha estado por allí porque, de verdad, si se hubiera bajado del coche oficial y hubiera ido estos días a la Gran Vía, no hubiera dicho las cosas que está diciendo por respeto a la verdad, simplemente.

¿Sabe por qué lo sabemos también? Pues mire, lo sabemos por algunas de las imágenes de las cámaras de tráfico que el Ayuntamiento de Madrid ha mostrado estos grandes atascos. Eso sí, algunas imágenes solo, en algunas zonas. Mire, yo le muestro aquí algunas.

*(La señora Sanz Otero muestra unas fotografías).*

Atocha, la glorieta de San Vicente, en fin, las que ustedes conocen seguramente mejor que yo. Lamentablemente, en muchas otras ocasiones, y coincidiendo casualmente con esos grandes atascos, pues nos hemos encontrado con estas imágenes también: Princesa-Moret, día 2: video temporalmente no disponible; Alcalá-Goya, día 2: video temporalmente no disponible; Callao-Gran Vía, día 2: video temporalmente no disponible; plaza Cibeles, día 3: video temporalmente no disponible. Y así podría seguir durante un rato, eso

sí, el resto de las cámaras de la ciudad donde no había problemas funcionaban todas perfectamente.

También nos hemos encontrado con otras imágenes curiosas, como cámaras, por ejemplo, que no enfocan nada, plaza de España-Bailén, no se ve absolutamente nada; plaza de Callao, vemos unas luces navideñas monísimas pero, desde luego, no se ve absolutamente nada; o imágenes enfocando, pues no se sabe muy bien a dónde, pero desde luego no por donde pasan los coches ni por donde pasan los peatones.

Hasta en algún caso, como denuncié yo también a través de redes sociales, el día 6 nos hemos encontrado que cuando había un tremendo atasco en el Calderón, en este caso no provocado por los cortes de la Gran Vía sino por un accidente que se había producido, cuál es mi sorpresa cuando me voy a la cámara de la M-30 y lo que veo es esta imagen.

*(La señora Sanz Otero muestra unas fotografías).*

Que es una imagen de 2014, y digo ¡anda! Voy al resto de las cámaras de la M-30 y resulta que las demás, donde no había problemas, funcionan perfectamente.

Yo le pido, señora Sabanés, que investigue qué está pasando con este asunto porque a mí me parece que son ya demasiadas casualidades. Además es que ocurrió lo mismo en el puente de los Santos cuando iban a aplicar el protocolo de la contaminación y luego no lo hicieron, y se calló la página de información sobre la contaminación y nadie se pudo enterar de cuáles eran los datos que había en ese momento.

Ahora nos dicen que una de las grandes ventajas de los cortes de tráfico es que la contaminación ha bajado mucho en el entorno de la Gran Vía en esos días. Usted sabe, lo sabe de sobra, que la estación de la plaza del Carmen no suele ser una de las más problemáticas de la ciudad. También sabe que las condiciones climatológicas de estos días no son comparables con las del año pasado, por ejemplo.

Por eso digo, es un argumento que es falaz y es endeble; es endeble porque se va a caer por su propio peso en los próximos días. Por mucho que ustedes corten el tráfico otra vez en la Gran Vía el próximo fin de semana, por ejemplo, como no cambien las condiciones climatológicas, lo que se va a producir es un aumento y no una disminución. Eso lo sabe usted de sobra, por lo tanto... Además, las estaciones, como bien sabe también, no son compartimentos estancos donde los contaminantes no se mueven, y es evidente que, como digo, es un argumento falaz y bastante pobre.

Nos hubiera gustado comparar los datos de esos días de cortes con los niveles actuales en la estación de la plaza del Carmen, pero, ¿sabe qué? No podemos hacerlo tampoco, porque durante todo el día de ayer y durante el día de hoy la estación de la plaza del Carmen no funciona, no da datos.

*(La señora Sanz Otero muestra unas fotografías).*

Mire, a las once de la mañana de ayer; a las doce: datos no disponibles; a la una; por la tarde... Pero es que el resto de las estaciones de la ciudad, salvo algún error puntual, sí funcionan.

Insisto, yo es que soy un poco descreída, pero empiezo a pensar que son ya demasiadas las casualidades. ¿Por qué no funciona ayer y hoy la de la plaza del Carmen, la estación de medición? Yo creo que, como le decía antes, investigúelo porque es bastante grave lo que puede estar ocurriendo y a lo mejor usted ni siquiera lo sabe, pero por eso le pido que lo investigue.

Señora Sabanés, anunciaron ustedes una medida de este calado con menos de una semana de antelación y sin avisar siquiera al Consorcio Regional de Transportes. Creo que han actuado con deslealtad hacia el resto de instituciones, y también han hecho lo mismo incluso hacia los cuerpos de Seguridad, de Emergencias y de Movilidad del propio Ayuntamiento de Madrid, que no han tenido ni siquiera tiempo para organizarse, para preparar unos dispositivos imposibles.

Le quiero preguntar: ¿Cuántos agentes se está destinando a este dispositivo? ¿Cuántos hay en cada punto de control? ¿Cuántos quedan para cubrir el resto de necesidades de la ciudad? Porque es evidente que los tienen a todos agrupados en el centro y en el resto de la ciudad no se está haciendo nada. ¿Qué instrucciones han dado para que dejen pasar o no a los aparcamientos de las zonas restringidas? Porque ni siquiera tienen herramientas para saber si hay plazas libres o no las hay.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, termino.

¿Y cuánto nos va a costar a todos los madrileños pues pagar las horas extras, por ejemplo, de todos estos agentes de movilidad?

Termino, simplemente, por favor, no nos digan, además, que esto ha salido como queríamos, porque entonces tenemos que entender que lo que ustedes querían era fastidiar a la mayor cantidad de gente posible y eso, desde luego, sí que lo han conseguido.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra, para concluir esta comparecencia, la señora delegada por un tiempo máximo de diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, yo realmente creo que sus teorías continuas sobre una supuesta conspiración tienen base en lo que usted conoce de lo que ustedes han hecho tradicionalmente con las cámaras, con las cámaras del SER y con otros dispositivos de la ciudad.

Yo lo que le puedo asegurar es que nosotros no hemos introducido ningún cambio, para bien o para mal. Si hay cuestiones que no funcionan convenientemente, habrá que observarlas y que corregirlas, pero lo que yo sí le puedo asegurar, a diferencia de otros momentos, es que nosotros no hemos introducido ningún cambio. Nosotros no hacemos como cuando a veces se apagaban y se encendían las cámaras del SER en función de determinadas situaciones, que usted debe de conocer; por eso le ha entrado esa obsesión con la conspiración, que se relaciona y se correlaciona con posiblemente lo que usted sabe y piensa que los demás estamos dispuestos a hacer.

No, mire, el tema de la estación del Carmen lo lamento, lo he pedido además porque es especialmente interesante, es una cuestión de mantenimiento de Iberdrola.

Otras cuestiones que usted ha planteado y ha sacado fotos, hay cuestiones que, desde luego, sabe usted perfectamente porque lleva el seguimiento, y lo sabe usted también, señor Brabezo, saben perfectamente que son fotos muy similares a otros periodos, incluso no festivos, incluso no en esta época de este Plan de Movilidad; lo saben perfectamente. Sacar una foto de la cuesta de San Vicente, francamente le digo, señora Sanz, que ya forma parte de, de alguna manera, una posición que ustedes han predeterminado con esto. Ustedes han hecho su batalla de la Gran Vía, precisamente, claro, en días donde hablar de movilidad les debe de resultar bastante complicado, teniendo en cuenta el tema de las radiales. Mejor que hablemos de que hay problemas en la cuesta de San Vicente de... lo que ha supuesto para esta ciudad y para este país lo que ustedes hicieron en términos de movilidad con las radiales, que eso sí que es de juzgado de guardia, señora Sanz, de juzgado de guardia.

Yo le puedo asegurar que yo no he dicho, señor Brabezo, que todo sea perfecto, para empezar porque estamos en una época donde nada ha sido perfecto a lo largo del tiempo, y ustedes lo saben, estamos en una época que cuando se produce el Plan Operativo de Navidad, es una época donde ha habido alertas naranjas en cercanías por colapso de utilización, donde lo ha habido en Sol, donde lo ha habido en Mayor, donde lo ha habido en los accesos a la ciudad y en la zona central de nuestra ciudad. Esto lo saben perfectamente. Luego yo no le puedo decir que un dispositivo es perfecto, porque sabemos perfectamente de la complejidad de organizar un dispositivo en una época tan complicada como, por ejemplo, en este caso, lo que ha sido el puente de diciembre.

Y señora Sanz y señor Brabezo, si de verdad quieren que hagamos una evaluación, ustedes lo que no pueden hacer es una cosa y su contraria, salir disparados corriendo, poniéndose en medio de la calle, aparcando incluso en el carril en cuanto abrimos el dispositivo, como la vicepresidenta del Gobierno, en el carril bus, como ya había aparcado

en su momento la señora Aguirre, lo que no pueden es salir corriendo a impugnar una medida...

(*Rumores*).

**El Presidente:** Por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... salir corriendo sin ni siquiera pararse a pensar en qué momentos estamos, en los análisis de los datos, y en un análisis comparativo, efectivamente, que tendremos que comparar fechas similares, lo ha planteado el Partido Socialista, y la evaluación del conjunto de todas las medidas, efectivamente, tendrá que analizarse todo el dispositivo, todos los días en relación a otro año, a otros dispositivos y en las diferentes fechas que han podido ser afectadas.

Desde luego, le puedo asegurar que, como ustedes planteaban: es que ha habido atascos en la Cuesta de San Vicente y ha habido que hacer restricciones. Como otros años, también lo sabe, ¿verdad? Como otros años. Teniendo en cuenta que, efectivamente, había menos capacidad de movilidad en el centro, la comparación con respecto a otros años que ha habido, los cortes que ha habido o las restricciones temporales que ha habido, son similares a la de los otros años, por tanto, y sin tener una evaluación terminada de todo el periodo, hemos de decir que ustedes podrán decir lo que quieran decir y lo seguirán diciendo, porque, entre otras cosas, su objeto de interés a defender es el tráfico, si lo ha explicado usted muy bien. Usted su preocupación fundamental es qué le pasa al vehículo. Yo ya le he dado datos de quiénes van en Gran Vía y quienes cruzan Gran Vía. Yo no estoy defendiendo la M-30, yo no estoy defendiendo lo que fue una apuesta. Yo lo que le estoy diciendo es lo que ustedes decían en su Plan de Movilidad, en su momento, defendían las actuaciones en la M-30 porque querían convertir esa vía en un anillo capaz de descongestionar el centro y tratar el centro de otra manera. Si es así, ustedes fracasaron radicalmente como ya... ¿Sí o no? ¿Hay atascos o no? ¿O me los acabo yo de inventar?

(*Observaciones de la señora Sanz Otero*).

¡Ah!, sí, muy bien, muchos menos de las que había. Los dos cortes que se produjeron, por tanto, en la A-5 y varias veces en la calle Mayor es una situación en la calle Mayor, en este caso, como se ha producido en otros años, que también lo conocen, por desbordamiento de peatones en este caso.

El tema de los dos carriles que ha planteado tanto Ciudadanos como el Partido Socialista, que hiciéramos una evaluación, si los dos carriles, cuánto tiempo y por qué. Los dos carriles son un elemento complementario de las medidas de seguridad, en este caso, de reducción de la velocidad a 30 Km/h, que es lo que garantiza la seguridad. Actuar de otra manera pierde eficacia el elemento de reducción de velocidad y de reducción a 30 km/h. Esa es la valoración que nosotros

hacemos del dispositivo, es decir, que normalmente en cuanto amplías la capacidad de carriles, lo que pierde es capacidad el dispositivo que se monta con la reducción de velocidad.

Otra cuestión es que se pudieran evaluar mejor comportamientos horarios y que haya que evaluar comportamientos horarios en este sentido.

Me interesa muchísimo lo de la EMT por más que me alegro... O sea, usted me dice: súbase usted... Yo ejerzo como presidenta y como consejera y hago un gran uso, desde luego, lo sabe todo el mundo, no sé si a ustedes les conocen tanto como a mí, pero yo hago un gran uso del autobús y del transporte público. Yo le aseguro que el año pasado los autobuses...

*(Observaciones de la señora Sanz Otero).*

Señora Sanz, se ha subido este año pero a lo mejor no se subió el año pasado. Bien, pues estaban verdaderamente colapsados. Y en este año se consigue un 5 % de mejora de la regularidad, insisto, datos de la EMT, un 5 % de mejora de la regularidad en el caso...

*(Rumores).*

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Ustedes deben de tener un poco más de continuidad a la hora de analizar los datos de la EMT y ser más usuarios de la EMT de forma continua y no solo cuando les interesa hacer una crítica de esta dimensión y de estas características.

Por tanto, nosotros insistimos que es verdad que en relación a esto, y me gustaría en este sentido finalizar con el planteamiento que se hacía desde el Partido Socialista, este no es cualquier debate y este no es un debate que haya dicho: vaya, que ya además van a hacer Serrano y van a hacer no sé qué calles. Bueno, es que su obsesión en mi criterio antigua, desde luego absolutamente fuera de toda lógica de funcionamiento, el concepto que tienen ustedes de las vías de penetración en la ciudad, su funcionalidad en el conjunto de la ciudad es... De verdad, es que ustedes están muy atrás de lo que ya habíamos avanzado en los planes de movilidad sostenible y de calidad de aire que tanto estudia el señor Brabezo.

*(Observaciones).*

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Ustedes van ya muy por detrás. Cosas que se están planteando son cosas que ya se decían. Otra cuestión es que nosotros pensamos que haya que ser efectivamente mucho más valiente en un momento determinado por muchas cuestiones que afectan al funcionamiento de nuestra ciudad. Ustedes están involucionando claramente, involucionando con los conceptos de movilidad que

en esta ciudad se ha ido avanzando, y yo estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que retomar en términos serios el debate de la funcionalidad de la ciudad, de los centros, del papel del transporte público, de las diferencias entre...

**El Presidente:** Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... mayor espacio peatonal o lo que son zonas absolutamente peatonales. Y yo termino por decirles que, efectivamente, haremos una evaluación al completo del funcionamiento con todos los datos que ustedes van a tener a su disposición. Pero lo que ustedes sí han querido es reventar una situación por utilizar, yo nunca lo utilizaría, la utilizo porque la ha utilizado el señor Brabezo, una situación que, les guste o no, ha tenido una gran aceptación en el conjunto de la ciudad.

*(Observaciones de la señora Sanz Otero).*

No, a usted no le ha encantado, desde luego.

**El Presidente:** Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Usted tendría que leer las redes sociales, los comentarios y, salvo...

*(Observaciones).*

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ¿Perdón?

*(Rumores).*

**El Presidente:** ¿Habría finalizado...? Disculpen, guarden silencio, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** No, solo decir que tengan la garantía de que este debate se va a reproducir, estoy convencida porque ustedes lo van a llevar todos los días que tengan posibilidad de hacerlo y porque nosotros tenemos intención de evaluarlo al final con toda la tranquilidad y con todo el rigor con todos ustedes.

**El Presidente:** Muchas gracias.

*(Risas).*

Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Habría finalizado esta comparecencia. No existen ruegos y, siendo la última comisión del año, aprovecho para desearles una feliz Navidad, un feliz año, que les traigan

muchas cosas los reyes y que, a poder ser, este año vengan en transporte público.

*(Finaliza la sesión a las quince horas y seis minutos).*